



Fuente fotografía: Marcelo Pérez

ETAPA III: ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN

PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE BUIN

COMUNA DE BUIN

Mayo 2023

CONTENIDO

1.	CONSULTA PÚBLICA	5
1.1	Difusión de la consulta pública	5
1.1.1	Folleto explicativo	5
1.1.2	Hito de lanzamiento	7
1.1.3	Talleres presenciales de difusión	9
1.2	Formulario de consulta	10
1.3	Resultados de la consulta pública	12
1.3.1	Muestra	12
1.3.2	Resultados pregunta 01: ¿Qué proyecto considera más relevante?	14
1.3.3	Resultados pregunta 02: ¿Qué proyecto considera más urgente?	20
1.3.4	Conclusiones generales	20
2.	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN	22
2.1	Cartera priorizada de proyectos de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público para el período 2023-2033	22
2.2	Fichas de proyectos	31
3.	PLAN DE GESTIÓN	79
3.1	Indicadores y monitoreo	79
3.1.1	Referentes de Indicadores y monitoreo	79
3.1.2	Indicadores de evaluación de desarrollo del PIIMEP 2023-2033	80
3.1.3	Metodología de monitoreo de desarrollo del PIIMEP 2023-2033	83
3.2	Etapas de gestión	85
3.2.1	Etapa 1: 2023-2024	85
3.2.2	Etapa 2: 2024-2028	89
3.2.3	Etapa 3: 2028-2033	96
3.2.4	Carta Gantt PIIMEP 2023-2033	97
3.	ANEXOS	100
4.1.	Folleto de difusión la Consulta Pública (Formato PDF)	100
4.2.	Formulario de la Consulta Pública (Formato PDF)	100
4.3.	Resultados Consulta Pública (Formato Excel)	100
4.4.	Planimetría para aprobación y publicación en D.O. PIIMEP Buin 2023-2033 (Formato PDF)	100
4.5.	Tabla PIIMEP Buin 2023-2033 (Formato Excel)	100
4.6.	Imágenes PIIMEP Buin 2023-2033 (Formato JPG)	100

4.7.	Programación PIIMEP Buin 2023-2033: Carta Gantt (formato Excel)	100
4.8.	Folleto de difusión del PIIMEP 2023-2033	100
4.9.	Información georreferenciada del PIIMEP 2023-2033 (formato Shape)	100

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1	Folleto Anteproyecto PIIMEP Buin 2023-2033 (ver anexo 4.1)	6
Figura 2	Campaña de entrega de folletos dirigida por el Municipio	7
Figura 3	Hito de lanzamiento	8
Figura 4	Talleres de difusión	9
Figura 5	Formulario aplicado en Consulta Pública, Anteproyecto PIIMEP Buin 2023-2033	11
Figura 6	Sitio web para descarga del Resumen Ejecutivo y desarrollo del Formulario aplicado en Consulta Pública,	12
Figura 7	Proyectos considerados más relevantes dentro de la comuna.	17
Figura 8	Proyectos considerados más relevantes, según Macrosector	18
Figura 9	Proyectos considerados más relevantes, según tipo de proyecto	19
Figura 10	Proyectos considerados más urgentes según etapa de implementación.....	20
Figura 11	Cartera Priorizada PIIMEP Buin 2023-2033	23
Figura 12	Planimetría para aprobación y publicación en D.O. PIIMEP Buin 2023-2033	86
Figura 13	Perfiles de proyectos PIIMEP Buin 2023-2033, que podrían ser incorporados en Planos de Detalle.....	93
Figura 14	Imagen Objetivo PIIMEP	97

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Participación por unidad territorial	13
Tabla 2.	Resultados pregunta 01 por Macrosector.	15
Tabla 3	Cartera Priorizada PIIMEP Buin 2023-2033	24
Tabla 4	Indicadores y metas de Áreas verdes	81
Tabla 5	Indicadores y metas de Ciclovías	81
Tabla 6	Indicadores y metas de Veredas e iluminación	81
Tabla 7	Indicadores y metas de Vialidad y Transporte Público	82
Tabla 8	Modelo municipal de monitoreo.....	83
Tabla 9	Matriz de seguimiento anual	83
Tabla 10	Modelo de gestión del Convenio de Programación.....	88
Tabla 11	Proyectos ingresados al Sistema Nacional de Inversiones.....	89
Tabla 12	Listado de acciones previas a la ejecución de obras a mediano plazo	94
Tabla 13	Obras a mediano plazo (2024-2028).....	95
Tabla 14	Listado de acciones previas a la ejecución de obras a largo plazo	96
Tabla 15	Obras a largo plazo (2028-2033).....	96
Tabla 16	Carta Gantt (ver en Anexo 4.7)	99

INTRODUCCIÓN

La Etapa 3 del estudio *“Elaboración Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Comuna de Buin”* da cierre al proceso de elaboración del PIIMEP Buin, estableciendo entre sus principales productos la Cartera de Inversiones para el periodo 2023-2033 y el Plan de gestión para su implementación.

Esta Cartera Priorizada responde al proceso de elaboración progresivo que se ha realizado desde la Etapa 1 a la actual, en donde destacan los siguientes hitos:

- Etapa 1: (1) Diagnóstico de atributos, oportunidades, déficits y amenazas relacionadas a la infraestructura de movilidad y espacio público; (2) Revisión de la vialidad estructurante y espacios públicos proyectados en el anteproyecto de Modificación al Plan Regulador Comunal; y (3) Revisión de los proyectos de inversión vigentes.
- Etapa 2: (1) Elaboración de una Imagen Objetivo; (2) Priorización de proyectos para los primeros 10 años.
- Etapa 3: (1) Consulta Pública.

La Etapa 3 viene a consolidar los resultados de estas actividades en el proyecto definitivo del **PIIMEP Buin 2023-2033¹**, cuyo objetivo es responder a las demandas urbanas y ciudadanas para las infraestructuras de movilidad y espacio público de la comuna, y programar las obras de inversión prioritarias para los siguientes 10 años. Con este propósito, durante todo el mes de marzo de 2023 se realizó la Consulta Pública, establecida en la Ley 20.958 para los primeros PIIMEP comunales, que permitió exponer el anteproyecto establecido en la Etapa 2 y recibir observaciones y comentarios de la ciudadanía.

A continuación, se detalla la metodología, implementación y resultados de la Consulta Pública y, en base a lo anterior y a los resultados de las etapas anteriores, el proyecto definitivo del PIIMEP, específicamente para su Cartera priorizada; además de fichas que detallan cada una de las intervenciones que lo componen. También, se presenta una propuesta de gestión para facilitar la implementación del PIIMEP y la ejecución de los proyectos que lo componen.

¹ Se considera el periodo 2023-2033, puesto que se estima la aprobación del plan para mediados del año 2023, lo que extendería el periodo de vigencia del PIIMEP a mediados de 2033.

1. CONSULTA PÚBLICA

De acuerdo al texto de la Ley 20.958, los primeros planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público que se desarrollen en cada comuna *“deberán, antes de iniciarse su proceso de aprobación, ser sometidos por la autoridad que los elabore a una consulta pública durante 30 días”*². De esta manera, se realizó la consulta pública del anteproyecto del PIIMEP, entre el 01 y el 31 de marzo de 2023.

Durante este período el Municipio realizó una extensa campaña de difusión vía redes sociales y a través de la página web del municipio, donde se dispuso un formulario online para ingresar las preferencias y observaciones al anteproyecto del PIIMEP. También se dispuso de formularios impresos que luego fueron digitalizados, para asegurar una mayor convocatoria.

Adicionalmente se realizó una actividad de lanzamiento de la Consulta Pública, cuatro talleres de difusión, campañas “puerta a puerta”, reuniones online y la entrega de 4.000 copias de un folleto explicativo sobre el anteproyecto del PIIMEP.

A continuación, se detallan aspectos de la difusión y realización de la Consulta Pública, además de sus resultados:

1.1 Difusión de la consulta pública

1.1.1 Folleto explicativo

Para difundir el PIIMEP y facilitar su lectura, se elaboró un folleto explicativo (Anexo 4.1), en formato digital e impreso (4.000 copias), que presenta los elementos más relevantes del Diagnóstico, Imagen objetivo y Cartera priorizada 2023-2033.

La distribución digital de este folleto la realizó el Municipio a través de su página web y redes sociales; mientras que las copias impresas se distribuyeron en el hito de lanzamiento (ver apartado 1.1.2), los talleres de difusión (ver apartado 1.1.3), en centros y equipamientos comunales, y a través de campañas “puerta a puerta”.

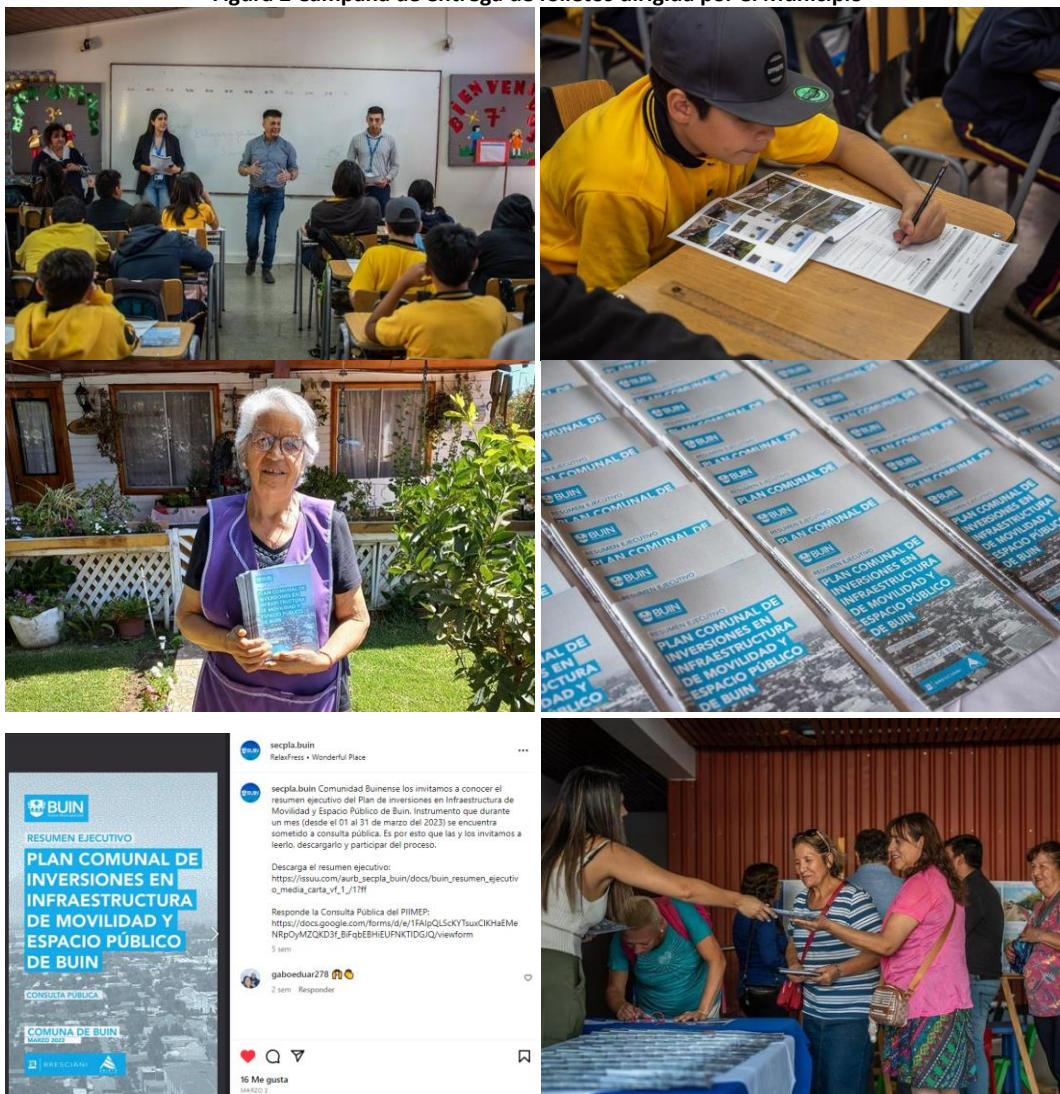
² Artículo cuarto, Disposiciones Transitorias.

Figura 1 Folleto Anteproyecto PIIMEP Buin 2023-2033 (ver anexo 4.1)



Fuente: Elaboración propia

Figura 2 Campaña de entrega de folletos dirigida por el Municipio



Fuente: Redes sociales Secretaría Comunal de Planificación Buin

1.1.2 Hito de lanzamiento

El 01 de marzo de 2023 se realizó un Hito de Lanzamiento para marcar el inicio del periodo de Consulta Pública del PIIMEP 2023-2033 para la comuna de Buin, bajo la organización del equipo municipal. A esta actividad asistieron tanto dirigentes comunales como actores del sector público y privado. La actividad se desarrolló de la siguiente manera:

- Introducción por Oscar Contreras, Secretario de Comunal de Planificación.
- Presentación de los resultados del estudio y el plan por parte del equipo consultor.
- Presentación de la Consulta Pública, plazos, talleres y encuesta por parte de Diego Requena, asesor urbanista.

- Cierre por Miguel Araya Lobos, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin.

La instancia finalizó con un *coffe-break*, instancia donde el equipo municipal estuvo a disposición de los asistentes para distribuir material informativo (folletos y encuestas) y resolver dudas sobre el estudio y el proceso.

Figura 3 Hito de lanzamiento



Fuente: Fotografías (1-2) Redes sociales Secretaría Comunal de Planificación Buin, (3-6) del equipo consultor.

1.1.3 Talleres presenciales de difusión

Se realizaron 4 talleres presenciales durante el periodo de la consulta pública (01 y 31 de marzo) donde se presentó una síntesis del diagnóstico, Imagen Objetivo y Cartera de Inversiones PIIMEP 2023-2033, abriendo un espacio de recepción de observaciones y discusión respecto al nivel de urgencia y relevancia de los proyectos priorizados.

Estos talleres fueron una importante instancia para la difusión de la consulta pública, donde los mismos participantes de los talleres ofrecían distribuir folletos y formularios para incentivar a sus vecinos y comunidades a participar.

- Taller 1: Linderos – 9 de marzo de 2023
Considerando los sectores de: Linderos y Nuevo Linderos
- Taller 2: Buin Centro – 16 de marzo de 2023
Considerando los sectores de: Buin Centro, Buin Norte, Buin Sur y Nuevo Buin
- Taller 3: Maipo – 23 de marzo de 2023
Considerando los sectores de: Maipo, Buin Poniente, Viluco, Valdivia de Paine y La Estancilla
- Taller 4: Alto Jahuel – 30 de marzo de 2023
Considerando los sectores de: Alto Jahuel, Buin Oriente y El Cerrillo

Figura 4 Talleres de difusión



Fuente: Fotografías del equipo consultor.

1.2 Formulario de consulta

Para incentivar la participación por parte de la comunidad, se creó un formulario dónde se hacen dos preguntas sobre la prioridad e importancia de los proyectos que componen el Anteproyecto del PIIMEP 2023-2033 de Buin:

- (1) “¿Qué proyecto considera más relevante?”: pregunta en la cual cada participante podía seleccionar un proyecto por categoría (Veredas, Movilidad, Ciclovías y Áreas Verdes).
- (2) “¿Qué proyecto considera más urgente?”: pregunta en la cual cada participante podía seleccionar un proyecto prioritario para los primeros 5 años de ejecución del plan (período 2023-2028) y otro para los 10 años (período 2023-2033)³.

La encuesta estuvo disponible tanto en formato impreso como digital:

- En formato impreso, el formulario fue distribuido de manera presencial en las diversas actividades de difusión anteriormente descritas. En aquellas instancias las personas podían responder la encuesta de forma inmediata o ingresarlas posteriormente en la oficina de partes del municipio. Posteriormente se digitalizaron las respuestas para ingresarlas al sistema online.
- En formato digital, el formulario se desarrolló bajo la plataforma *Google Forms* y estuvo disponible en el sitio web del municipio, dónde se habilitó un banner en la página de inicio que dirigía al sitio web del formulario: <https://www.buin.cl/piimep-buin/>. También se podía acceder escaneando el código QR impreso en los folletos y carteles de las estrategias de difusión, y a través del link proporcionado en las redes sociales de SECPLA (@secpla.buin).

³ El grupo de proyectos que compone a cada uno de los periodos encuestados fueron elegidos por la consultora de acuerdo al estado de avance de cada proyecto, sus costos de ejecución, requerimientos previos para la implementación (expropiaciones, cambios normativos, etc.), entre otras variables.

Figura 5 Formulario aplicado en Consulta Pública, Anteproyecto PIIMEP Buin 2023-2033



CONSULTA PÚBLICA

Etapa III - Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de Buin



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre completo: Género:

RUT: Edad: Número telefónico:

Establecimiento educacional: Lugar de residencia:

EJERCICIO 01: ¿QUÉ PROYECTO CONSIDERA MÁS RELEVANTE?

Cada participante priorizará, en cada categoría, un proyecto que considera más relevante a nivel comunal.

1 PROYECTOS DE VEREDAS E ILUMINACIÓN

Seleccione una opción, marcando el círculo correspondiente

☐ Paseo peatonal Linderos
Pavimentación de veredas con criterios de accesibilidad universal, arbolado e iluminación en calles Hermanos Carrera, Francisco Javier Krugger y Teniente Merino. Tramo: desde La Cervera hasta línea del tren, Linderos.

☐ Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma
Construcción de las veredas con criterios de accesibilidad universal y la implementación de medidas de gestión de tránsito. Tramo: Desde Ruta 5 hasta camino Buin Maipo.

☐ Mejoramiento de veredas y alumbrado sector Alto Jahuel
Construcción de veredas con criterios de accesibilidad universal e iluminación, en calles Arellano, Rogelio Ugarte y Ruta G-513 (tramo entre Camino Padre Hurtado y Rogelio Ugarte).

☐ Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin
Veredas, acequias, arbolado urbano, iluminación y 3 áreas verdes, en polígono entre Maipú, San Martín, Manuel Rodríguez y Av. Bernardo O'Higgins.

☐ Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo
Veredas, acequias, arbolado e iluminación en polígono entre Ribera Río Maipo, Bellavista, El Percherón y Lázaro Ortiz.

2 PROYECTOS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Seleccione una opción, marcando el círculo correspondiente

☐ Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)
Aumento de una a dos pistas por sentido, bandejón central, veredas, ciclovía, demarcaciones, acequias, arbolado e iluminación. Tramo: entre J. Alberto Bravo Oriente e intersección Línea Ferrea - Camino Buin-Alto Jahuel (El Arpa)

☐ Mejoramiento José Manuel Balmaceda - Camino Buin Maipo
Pavimentación de calzadas, demarcaciones, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, arbolado e iluminación. Tramo: entre Av. Bernardo O'Higgins y Av. José Manuel Balmaceda

☐ Mejoramiento integral calle Bajos de Matte
Pavimentación de calzadas, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, colectores de agua lluvia, arbolado e iluminación. Tramo: entre Costanera y Ruta 5 (San Martín).

☐ Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger
Pavimentación de calzadas, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, arbolado e iluminación. Tramo: entre Ruta 5 y límite comunal

☐ Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna
Medidas de gestión de tránsito del tipo lomos de toro, semaforización e implementación de rotondas.

☐ Reposición de paradas de transporte público
Reubicación y construcción de refugios peatonales en distintos sectores de la comuna.

3 PROYECTOS DE CICLOVÍAS

Seleccione una opción, marcando el círculo correspondiente

☐ Construcción ciclovía - senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo.
Pavimentación, demarcación y señalización de la ciclovía-senda multipropósito. Tramo: entre Acceso Sur y Teniente Merino.

☐ Construcción senda multipropósito Santa Filomena
Pavimentación, demarcación y señalización de la ciclovía-senda multipropósito. Tramo: entre Av. Viluco y límite comunal (Río Angostura)

☐ Construcción senda multipropósito Camino Valdivia de Paine - calle Chile
Pavimentación, demarcación y señalización de la ciclovía-senda multipropósito. Tramo: entre Av. Viluco y Manuel Rodríguez

4 PROYECTOS DE ÁREAS VERDES

Seleccione una opción, marcando el círculo correspondiente

☐ Construcción parque Los Viñedos
El proyecto considera pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, árboles, arbustos y cubresuelos. Polígono entre Los Magnolios, José Vega Contreras, Pasaje Jorge Silva, Los Robles, sector Maipo.

☐ Parque Estación Linderos
El proyecto considera pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, árboles, arbustos y cubresuelos. Entre Estación Linderos y zona actual de estacionamientos.

EJERCICIO 02: ¿QUÉ PROYECTO CONSIDERA MÁS URGENTE?

Cada participante priorizará, en cada etapa, un proyecto que considera más urgente a nivel comunal

1 ETAPA 01: PROYECTOS URBANOS (5 AÑOS)

Seleccione una opción, marcando el círculo correspondiente

☐ Mejoramiento integral calle Bajos de Matte
Pavimentación de calzadas, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, colectores de agua lluvia, arbolado e iluminación. Tramo: entre Costanera y Ruta 5 (San Martín).

☐ Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna
Medidas de gestión de tránsito del tipo lomos de toro, semaforización e implementación de rotondas.

☐ Reposición de paradas de transporte público
Reubicación y construcción de refugios peatonales en distintos sectores de la comuna.

☐ Paseo peatonal Linderos
Pavimentación de veredas con criterios de accesibilidad universal, arbolado e iluminación en calles Hermanos Carrera, Francisco Javier Krugger y Teniente Merino. Tramo: desde La Cervera hasta línea del tren, Linderos.

☐ Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma
Construcción de las veredas con criterios de accesibilidad universal y la implementación de medidas de gestión de tránsito. Tramo: Desde Ruta 5 hasta camino Buin Maipo.

☐ Mejoramiento de veredas y alumbrado sector Alto Jahuel
Construcción de veredas con criterios de accesibilidad universal e iluminación, en calles Arellano, Rogelio Ugarte y Ruta G-513 (tramo entre Camino Padre Hurtado y Rogelio Ugarte).

☐ Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin
Veredas, acequias, arbolado urbano, iluminación y 3 áreas verdes, en polígono entre Maipú, San Martín, Manuel Rodríguez y Av. Bernardo O'Higgins.

☐ Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo
Veredas, acequias, arbolado e iluminación en polígono entre Ribera Río Maipo, Bellavista, El Percherón y Lázaro Ortiz.

☐ Construcción parque Los Viñedos
El proyecto considera pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, árboles, arbustos y cubresuelos. Polígono entre Los Magnolios, José Vega Contreras, Pasaje Jorge Silva, Los Robles, sector Maipo.

☐ Parque Estación Linderos
El proyecto considera pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, árboles, arbustos y cubresuelos. Entre Estación Linderos y zona actual de estacionamientos.

2 ETAPA 02: PROYECTOS INTERURBANOS (10 AÑOS)

Seleccione una opción, marcando el círculo correspondiente

☐ Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)
Aumento de una a dos pistas por sentido, bandejón central, veredas, ciclovía, demarcaciones, acequias, arbolado e iluminación. Tramo: entre J. Alberto Bravo Oriente e intersección Línea Ferrea - Camino Buin-Alto Jahuel (El Arpa)

☐ Mejoramiento José Manuel Balmaceda - Camino Buin Maipo
Pavimentación de calzadas, demarcaciones, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, arbolado e iluminación. Tramo: entre Av. Bernardo O'Higgins y Av. José Manuel Balmaceda

☐ Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger
Pavimentación de calzadas, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, arbolado e iluminación. Tramo: entre Ruta 5 y límite comunal

☐ Construcción ciclovía - senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo.
Pavimentación, demarcación y señalización de la ciclovía-senda multipropósito. Tramo: entre Acceso Sur y Teniente Merino.

☐ Construcción senda multipropósito Santa Filomena
Pavimentación, demarcación y señalización de la ciclovía-senda multipropósito. Tramo: entre Av. Viluco y límite comunal (Río Angostura)

☐ Construcción senda multipropósito Camino Valdivia de Paine - calle Chile
Pavimentación, demarcación y señalización de la ciclovía-senda multipropósito. Tramo: entre Av. Viluco y Manuel Rodríguez

¿Tienes algún comentario o sugerencia? Escríbelo aquí:

Fuente: Elaboración propia

Figura 6 Sitio web para descarga del Resumen Ejecutivo y desarrollo del Formulario aplicado en Consulta Pública,



Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

El Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) es un nuevo instrumento público vinculante, creado por la **Ley N°20.958** de 2016, que complementa al Plan Regulador Comunal (o en su defecto, al PLADECO), permitiendo a las comunas establecer un conjunto de proyectos y obras que mejorarán la dotación y calidad de los espacios de movilidad y áreas verdes, mediante la coordinación de inversiones del sector público y los aportes obligatorios que deberán hacer los proyectos inmobiliarios. Una de las herramientas centrales que introduce la Ley 20.958 son los **aportes al espacio público**, mecanismo que dispone que los proyectos inmobiliarios que generan crecimiento urbano por densificación (por ejemplo, edificios de departamentos, oficinas o equipamiento) cumplan la obligación de hacer aportes proporcionales a su tamaño a la municipalidad respectiva. Estos aportes podrán ser en terrenos, dinero o a través de la ejecución de estudios de prefactibilidad, proyectos de ingeniería y/o de arquitectura, obras de infraestructura pública u otras medidas que estén incluidas en un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

Para elaborar dicho instrumento, la Ilustre Municipalidad de Buin ha establecido tres etapas de trabajo, una de diagnóstico, otra de elaboración del PIIMEP y otra para establecer mecanismos de gestión y monitoreo que faciliten su implementación. Para la elaboración de cada una de estas etapas ha sido muy importante contar con la opinión de los vecinos y vecinas, que a través de talleres participativos, convocaron a personas de las 19 unidades territoriales urbanas y rurales de la comuna, además de otros talleres y reuniones con el Concejo Municipal, funcionarios municipales y representantes de diversos servicios públicos (MINVU, MTT, GORE).

DESCARGA RESUMEN EJECUTIVO AQUÍ

[PIIMEP Resumen Ejecutivo](#)

¿Que es una Consulta Pública?

De acuerdo con el mandato de la Ley N° 20.958, la Municipalidad de Buin convoca a una Consulta Pública entre miércoles 01/03/2023 y el viernes 31/03/2023, dirigida a los vecinos(as) y usuarios (as) de la comuna, para pronunciarse sobre materias aplicables al territorio comunal en los ámbitos de movilidad y espacio público, te invitamos a participar en la siguiente consulta. Tu opinión es muy relevante para la ejecución de este Plan

Te invitamos a responder nuestra encuesta a continuación

[Encuesta Aquí](#)

Fuente: <https://www.buin.cl/piimep-buin/>

1.3 Resultados de la consulta pública

1.3.1 Muestra

La consulta pública obtuvo un total de 7.307 respuestas, representando un 6,3% de la población comunal (116.224 personas⁴). Respecto a la distribución de la participación dentro de la comuna, el sector con el mayor nivel de votación fue Buin Oriente (16.6% de los votos), seguido por Buin Centro (12,8%), Alto Jahuel (11,6%) y Linderos (10,5%). Los sectores de Viluco (7%) y Valdivia de Paine (3,4%) aumentaron considerablemente su participación en comparación con los talleres de participación

⁴ Según I. Municipalidad de Buin, año 2023.

ciudadana, solicitando nuevos proyectos para estos sectores dentro de la cartera de inversiones del PIIMEP (ver apartado 1.3.4).

En contraste, los sectores con menores niveles de participación fueron Flor de Maipo (0%), Cervera (0,2%), La Estancilla (0,2%), Los Guindos (0,6%), El Recurso (0,8%), Rural Norte (0,9%) y El Cerrillo (1,2%), lo cual podría deberse a la ausencia de proyectos para dichos sectores.

Tabla 1. Participación por unidad territorial

	Unidades Territoriales	Población	Porcentaje Población Comunal	Encuestas Respondidas	Porcentaje	Porcentaje Población Encuestada Por UT
1	Buin Centro	2.655	2,3%	934	12,8%	35,2%
2	Buin Poniente	6.575	5,7%	283	3,9%	4,3%
3	Buin Norte	16.481	14,2%	482	6,6%	2,9%
4	Buin Oriente	5.941	5,1%	1213	16,6%	20,4%
5	Buin Sur	10.376	8,9%	123	1,7%	1,2%
6	Nuevo Buin	9.061	7,8%	411	5,6%	4,5%
7	Maipo	17.610	15,2%	685	9,4%	3,9%
8	Linderos	4.717	4,1%	768	10,5%	16,3%
9	Alto Jahuel	8.427	7,3%	845	11,6%	10,0%
10	Viluco	8.184	7,0%	508	7,0%	6,2%
11	Valdivia de Paine	4.706	4,0%	246	3,4%	5,2%
12	Cervera	1.046	0,9%	18	0,2%	1,7%
13	La Estancilla	849	0,7%	15	0,2%	1,8%
14	Nuevo Linderos	9.076	7,8%	276	3,8%	3,0%
15	Flor de Maipo	69	0,1%	0	0,0%	0,0%
16	Los Guindos	1.143	1,0%	45	0,6%	3,9%
17	El Recurso	2.765	2,4%	58	0,8%	2,1%
18	Rural Norte	4.872	4,2%	63	0,9%	1,3%
19	El Cerrillo	1.479	1,3%	90	1,2%	6,1%
0	Otra Comuna	192	0,2%	192	2,6%	100,0%
0	No indica	0	0,0%	52	0,7%	0,0%
TOTAL		116.224	100%	7307	6,29%	6,3%

Fuente: I. Municipalidad de Buin.

Para la sistematización de resultados, las unidades territoriales se agruparon en 6 macrosectores:

- Macrosector 1: El Recurso, Rural Norte.
- Macrosector 2: Linderos, Nuevo Linderos, Cervera, El Cerrillo.
- Macrosector 3: Alto Jahuel, Buin Oriente, Los Guindos.
- Macrosector 4: Maipo, Buin Poniente.
- Macrosector 5: Viluco, Valdivia de Paine, La Estancilla.
- Macrosector 6: Buin Centro, Buin Norte, Buin Sur, Nuevo Buin

1.3.2 Resultados pregunta 01: ¿Qué proyecto considera más relevante?

Entre todos los proyectos, el más votado como “más relevante” (pregunta 01), fue el Parque Estación Linderos, con un total de 4.120 votos. Este fue uno de los proyectos más votados en la mayoría de los macrosectores de la comuna, alcanzando un importante porcentaje de los votos de los macrosectores 1 (El Recurso, Rural Norte), 2 (Linderos, Nuevo Linderos, Cervera, El Cerrillo), 3 (Alto Jahuel, Buin Oriente, Los Guindos) y 6 (Buin Centro, Buin Norte, Buin Sur, Nuevo Buin) (ver figura 7).

Este es seguido por el proyecto de construcción de la ciclovía – senda multipropósito ruta G-517 (3.038 votos), el ensanche y mejoramiento del camino Buin – Alto Jahuel (2.662 votos) y la construcción del parque Los Viñedos (2.564 votos). En contraste, los proyectos con menor cantidad de votos fueron aquellos de menor escala, que se distribuían en diversos puntos de la comuna sin asociarse a un sector en particular, como la reposición de paradas de transporte público (683 votos) y la gestión de tránsito de diversos cruces viales en la comuna (528 votos).

Respecto a la votación de cada macrosector, se observa que ciertos proyectos como el Paseo Peatonal Linderos, el mejoramiento de veredas y alumbrado sector Alto Jahuel, el mejoramiento de la calle Francisco Javier Krugger y el mejoramiento integral de la calle Bajos de Matte concentran sus votos específicamente en los macrosectores en los que se ubican (figura 8), lo que demuestra su carácter local.

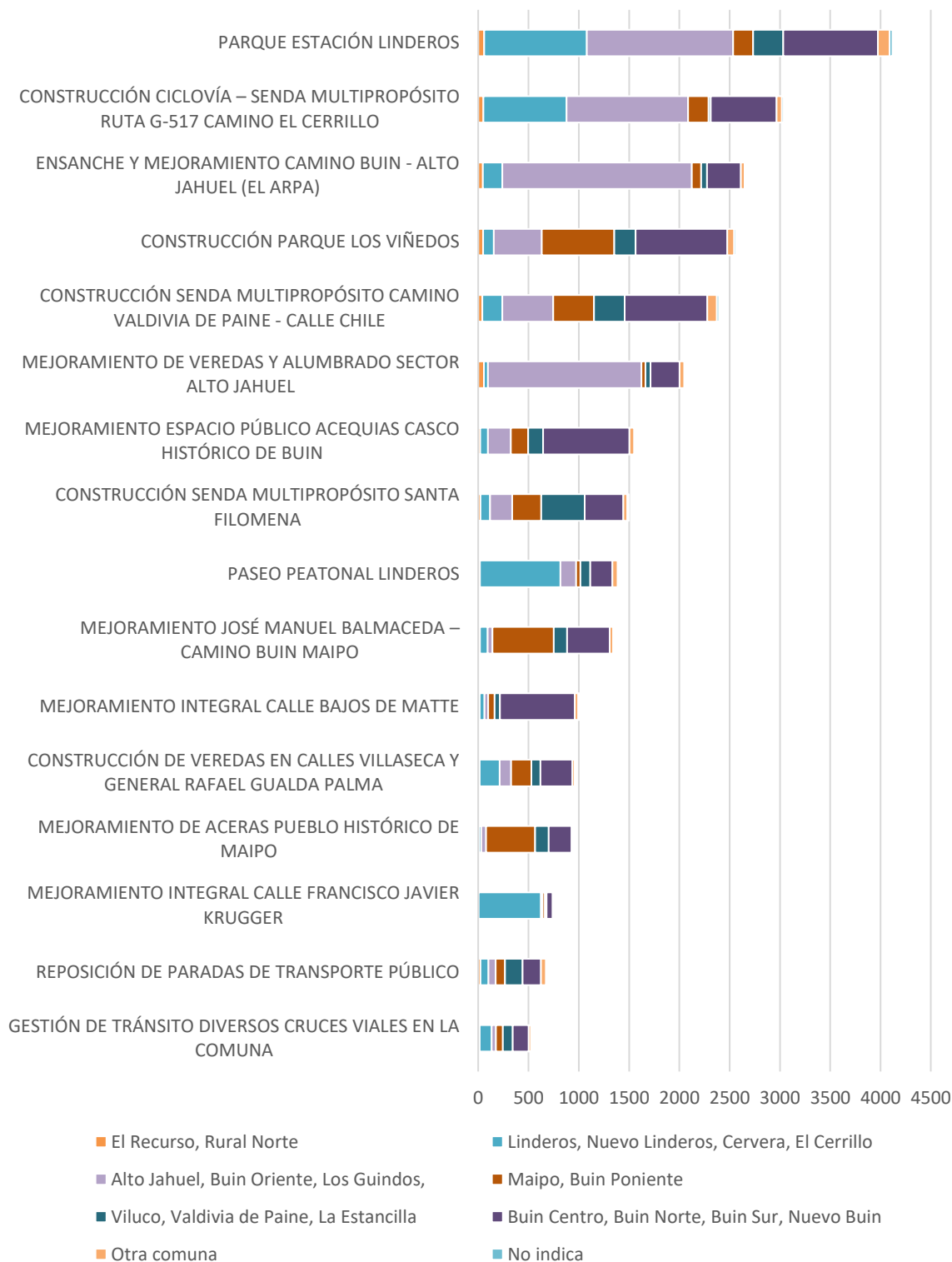
Tabla 2. Resultados pregunta 01 por Macrosector.

Proyectos de veredas e iluminación		El Recurso, Rural Norte	Linderos, Nuevo Linderos, Cervera, El Cerrillo	Alto Jahuel, Buin Oriente, Los Guindos,	Maipo, Buin Poniente	Viluco, Valdivia de Paine, La Estancilla	Buin Centro, Buin Norte, Buin Sur, Nuevo Buin	Otra comuna	No indica	Total general
	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN CALLES VILLASECA Y GENERAL RAFAEL GUALDA PALMA	14	200	113	203	89	317	24	9	969
	MEJORAMIENTO DE ACERAS PUEBLO HISTÓRICO DE MAIPO	8	23	47	487	137	227	17	6	952
	MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y ALUMBRADO SECTOR ALTO JAHUEL	57	41	1524	41	50	290	48	11	2062
	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ACEQUIAS CASCO HISTÓRICO DE BUIN	20	76	228	174	148	859	47	16	1568
	PASEO PEATONAL LINDEROS	16	801	157	42	99	218	53	7	1393
	Total general	115	1141	2069	947	523	1911	189	49	6944
Proyectos de vialidad y transporte público		El Recurso, Rural Norte	Linderos, Nuevo Linderos, Cervera, El Cerrillo	Alto Jahuel, Buin Oriente, Los Guindos,	Maipo, Buin Poniente	Viluco, Valdivia de Paine, La Estancilla	Buin Centro, Buin Norte, Buin Sur, Nuevo Buin	Otra comuna	No indica	Total general
	ENSANCHE Y MEJORAMIENTO CAMINO BUIN - ALTO JAHUEL (EL ARPA)	46	194	1883	93	60	336	38	12	2662
	GESTIÓN DE TRÁNSITO DIVERSOS CRUCES VIALES EN LA COMUNA	14	120	42	69	98	160	22	3	528
	MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE BAJOS DE MATTE	15	47	37	63	54	745	34	12	1007
	MEJORAMIENTO INTEGRAL CALLE FRANCISCO JAVIER KRUGGER	4	620	15	24	16	61	16	2	758
	MEJORAMIENTO JOSÉ MANUEL BALMACEDA – CAMINO BUIN MAIPO	16	79	46	611	133	423	33	10	1351
	REPOSICIÓN DE PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	23	79	71	92	177	183	49	9	683
	Total general	118	1139	2094	952	538	1908	192	48	6989

Proyectos de ciclovías		El Recurso, Rural Norte	Linderos, Nuevo Linderos, Cervera, El Cerrillo	Alto Jahuel, Buin Oriente, Los Guindos,	Maipo, Buin Poniente	Viluco, Valdivia de Paine, La Estancilla	Buin Centro, Buin Norte, Buin Sur, Nuevo Buin	Otra comuna	No indica	Total general
	CONSTRUCCIÓN CICLOVÍA – SENDA MULTIPROPÓSITO RUTA G-517 CAMINO EL CERRILLO	51	827	1209	205	19	657	52	18	3038
	CONSTRUCCIÓN SENDA MULTIPROPÓSITO CAMINO VALDIVIA DE PAINE - CALLE CHILE	40	199	506	407	304	822	96	19	2393
	CONSTRUCCIÓN SENDA MULTIPROPÓSITO SANTA FILOMENA	22	95	221	288	434	384	40	11	1495
	Total general	113	1121	1936	900	757	1863	188	48	6926
Proyectos de áreas verdes		El Recurso, Rural Norte	Linderos, Nuevo Linderos, Cervera, El Cerrillo	Alto Jahuel, Buin Oriente, Los Guindos,	Maipo, Buin Poniente	Viluco, Valdivia de Paine, La Estancilla	Buin Centro, Buin Norte, Buin Sur, Nuevo Buin	Otra comuna	No indica	Total general
	CONSTRUCCIÓN PARQUE LOS VIÑEDOS	50	105	478	721	212	910	69	19	2564
	PARQUE ESTACIÓN LINDEROS	60	1021	1453	200	298	942	117	29	4120
	Total general	110	1126	1931	921	510	1852	186	48	6684

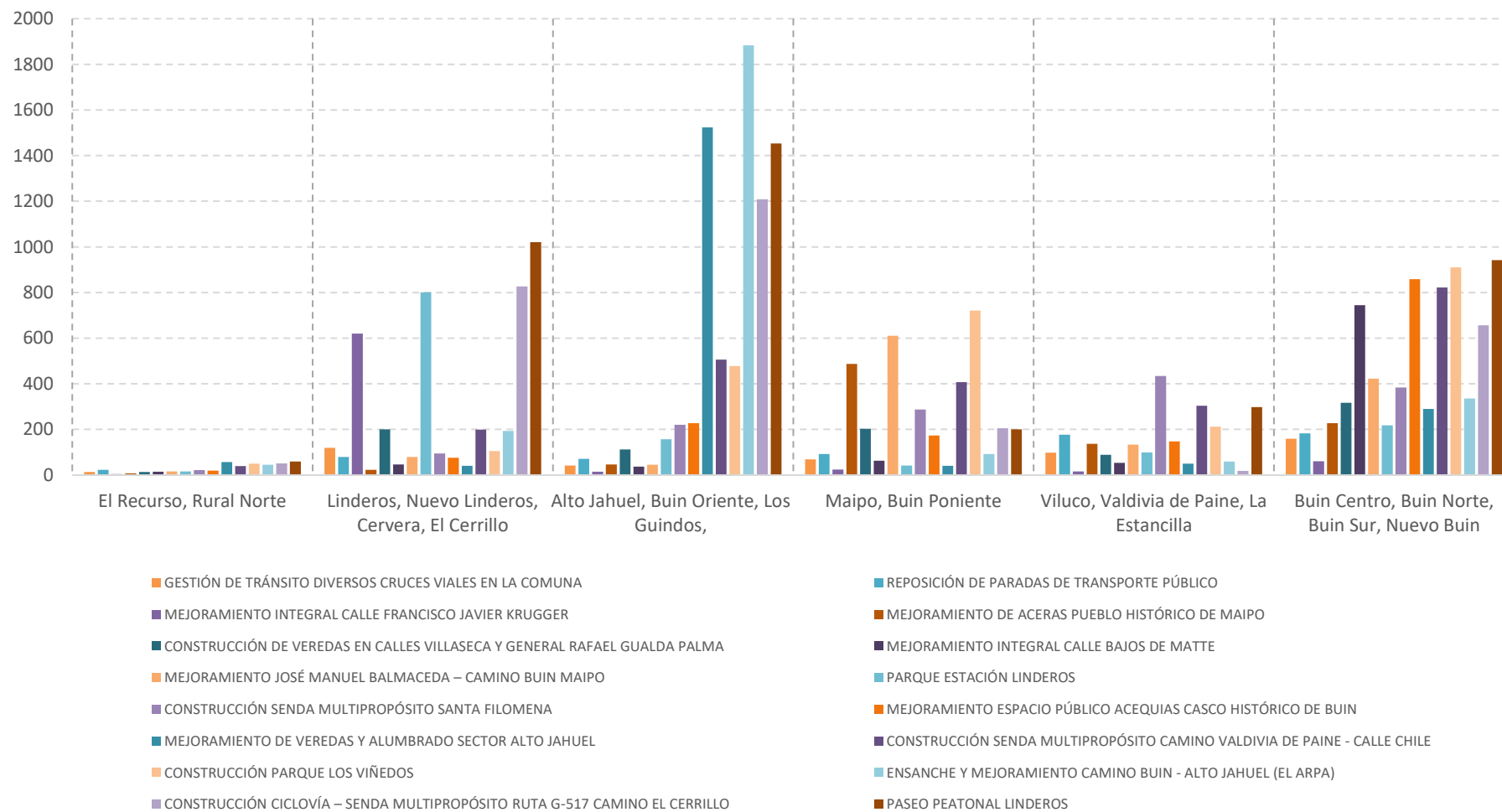
Fuente: elaboración propia, en base al trabajo de recopilación y digitalización de los formularios de consulta realizado por la Secretaría Comunal de Planificación de Buin.

Figura 7 Proyectos considerados más relevantes dentro de la comuna.



Fuente: elaboración propia, en base al trabajo de recopilación y digitalización de los formularios de consulta realizado por la Secretaría Comunal de Planificación de Buin.

Figura 8 Proyectos considerados más relevantes, según Macrosector



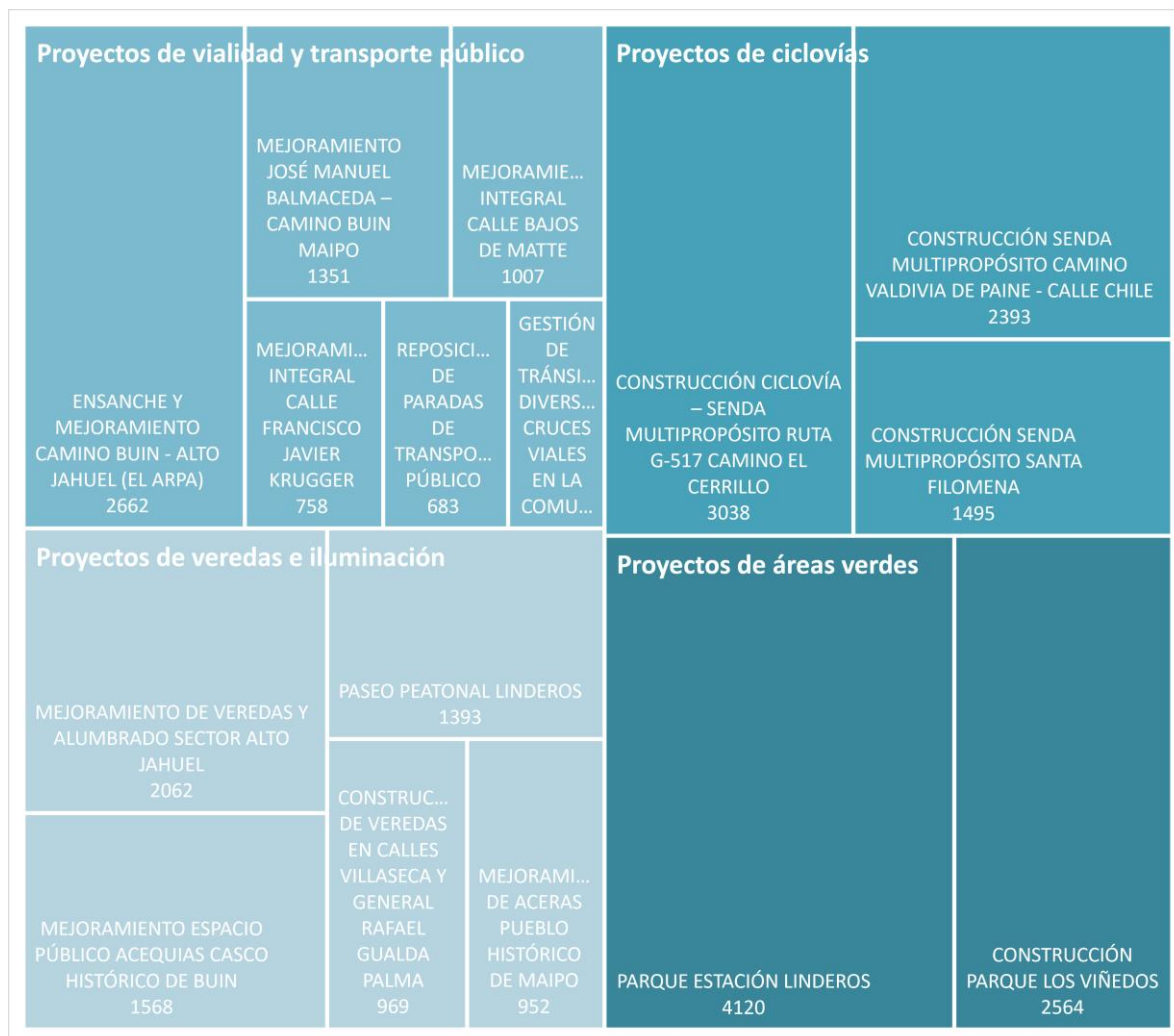
Fuente: elaboración propia, en base al trabajo de recopilación y digitalización de los formularios de consulta realizado por la Secretaría Comunal de Planificación de Buin.

Respecto a la distribución por tipo de proyecto (ver figura 9), **entre los proyectos de vialidad y transporte público el votado como más relevante fue el ensanche y mejoramiento del camino Buin – Alto Jahuel (2.662 votos)**, seguido por el mejoramiento de José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo (1.351 votos) y el mejoramiento integral de la calle Bajos de Matte (1.007 votos).

Entre los proyectos de veredas e iluminación, el más votado fue el mejoramiento de veredas y alumbrado del sector Alto Jahuel (2.062 votos), seguido del mejoramiento de acequias casco histórico de Buin (1.568 votos) y el paseo peatonal linderos (1.393 votos). **Mientras que en los proyectos de ciclovías el más votado fue la construcción de la ciclovía – senda multipropósito ruta G-517 (3.038 votos)**, seguido por la construcción de la senda multipropósito camino Valdivia de Paine – Calle Chile (2.393 votos).

Finalmente, si bien ambos **proyectos de áreas verdes tuvieron una alta votación**, el más votado entre ellos fue el Parque Estación Linderos (4.120 votos).

Figura 9 Proyectos considerados más relevantes, según tipo de proyecto



Fuente: elaboración propia, en base al trabajo de recopilación y digitalización de los formularios de consulta realizado por la Secretaría Comunal de Planificación de Buin.

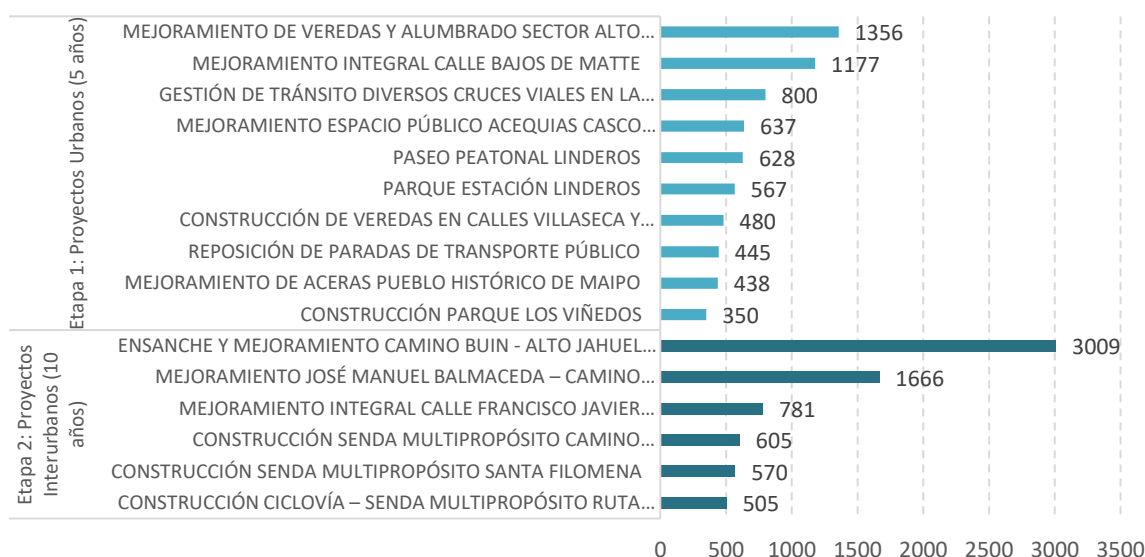
1.3.3 Resultados pregunta 02: ¿Qué proyecto considera más urgente?

Esta votación permitió identificar el grado de urgencia asociado a cada proyecto, consultando el proyecto considerado como más urgente para cada etapa. Para esta pregunta, los proyectos se agruparon en dos etapas: una primera etapa que incorpora los proyectos de corto plazo (“Proyectos Urbanos”), con un plazo de implementación de 5 años, y una segunda etapa que incorpora los proyectos de largo plazo (“Proyectos Interurbanos”), con un plazo de implementación de 10 años.

Entre los Proyectos Urbanos (5 años), el votado como más urgente fue el proyecto de mejoramiento de veredas y alumbrado del sector Alto Jahuel (1.356 votos), seguido del proyecto de mejoramiento integral de la calle Bajos de Matte (1.177 votos) y el proyecto de gestión de tránsito de diversos cruces viales de la comuna (800 votos) (ver figura 10). Cabe subrayar que el proyecto del Parque Estación Linderos, a pesar de haber sido votado de manera transversal como el más relevante en la pregunta 01, no obtuvo una gran cantidad de votos que indiquen un alto grado de urgencia en su implementación

En el caso de los Proyectos Interurbanos (10 años), el proyecto con mayor cantidad de votos fue el ensanche y mejoramiento del camino Buin – Alto Jahuel (El Arpa) (3.009 votos), seguido por el proyecto de mejoramiento José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo (1.666 votos).

Figura 10 Proyectos considerados más urgentes según etapa de implementación.



Fuente: elaboración propia, en base al trabajo de recopilación y digitalización de los formularios de consulta realizado por la Secretaría Comunal de Planificación de Buin.

1.3.4 Conclusiones generales

Además de las preferencias sobre la relevancia y la urgencia de los proyectos propuestos durante la Consulta Pública, mencionadas en el apartado anterior, existen otras conclusiones asociadas al diseño del PIIMEP:

1. Todos los proyectos consultados durante la Consulta Pública alcanzaron una votación significativa, superando los 500 votos en todos los casos. Es por este motivo que no se eliminará ninguno de los proyectos consultados de la propuesta definitiva del PIIMEP 2023-2033.
2. La mayoría de los sectores en donde se registraron bajos niveles de participación durante la Consulta Pública se encuentran en el macrosector Rural Norte, lo que se debe probablemente a la falta de proyectos propuestos para este sector durante la consulta. Para revertir esta situación y asegurar la distribución de proyectos del PIIMEP en todos los macrosectores de la comuna, se propone la incorporación de los siguientes proyectos, cuyo origen se encuentra en el PLADECO vigente (y que ya fueron considerados dentro de la Imagen Objetivo, propuesta en etapas anteriores de este estudio):
 - Mejoramiento espacios públicos sector El Recurso.
 - Mejoramiento espacios públicos sector Rural Norte.
3. Si bien, en la Consulta Pública se propusieron solo dos proyectos asociados los sectores de Viluco y Valdivia de Paine⁵ (debido a la baja votación que habían obtenido otros proyectos para este sector, en instancias de participación ciudadana anteriormente realizadas en este estudio), hubo un significativo aumento en la participación de personas de estos sectores durante la Consulta Pública; instancia en donde señalaron la necesidad de incorporar proyectos de alumbrado y mejoramiento de veredas. Por esta razón, se propone incorporar dos proyectos propuestos en el PLADECO vigente (y que ya fueron considerados dentro de la Imagen Objetivo propuesta en etapas anteriores de este estudio):
 - Mejoramiento espacios públicos sector Viluco.
 - Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de Paine.

⁵ Construcción senda multipropósito Santa Filomena y Construcción senda multipropósito Camino Valdivia de Paine-Calle Chile

2. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN

2.1 Cartera priorizada de proyectos de inversión en infraestructura de movilidad y espacio público para el período 2023-2033

La cartera priorizada del PIIMEP Buin 2023-2033 propone 4 tipos de proyectos, que juntos buscan mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de Buin, asegurando una mejor conectividad entre los barrios y el centro de la ciudad, y dando acceso a mejores espacios públicos y áreas verdes. Los tipos de proyectos se presentan a continuación

A. Proyectos de vialidad y transporte público:

1. Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)
2. Mejoramiento José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo
3. Mejoramiento integral calle Bajos de Matte
4. Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger
5. Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna
6. Reposición de paradas de transporte público en diversos puntos de la comuna

B. Proyectos de ciclovías:

7. Construcción ciclovía – senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo
8. Construcción senda multipropósito Santa Filomena
9. Construcción senda multipropósito Ruta G-500 Camino Valdivia de Paine - calle Chile

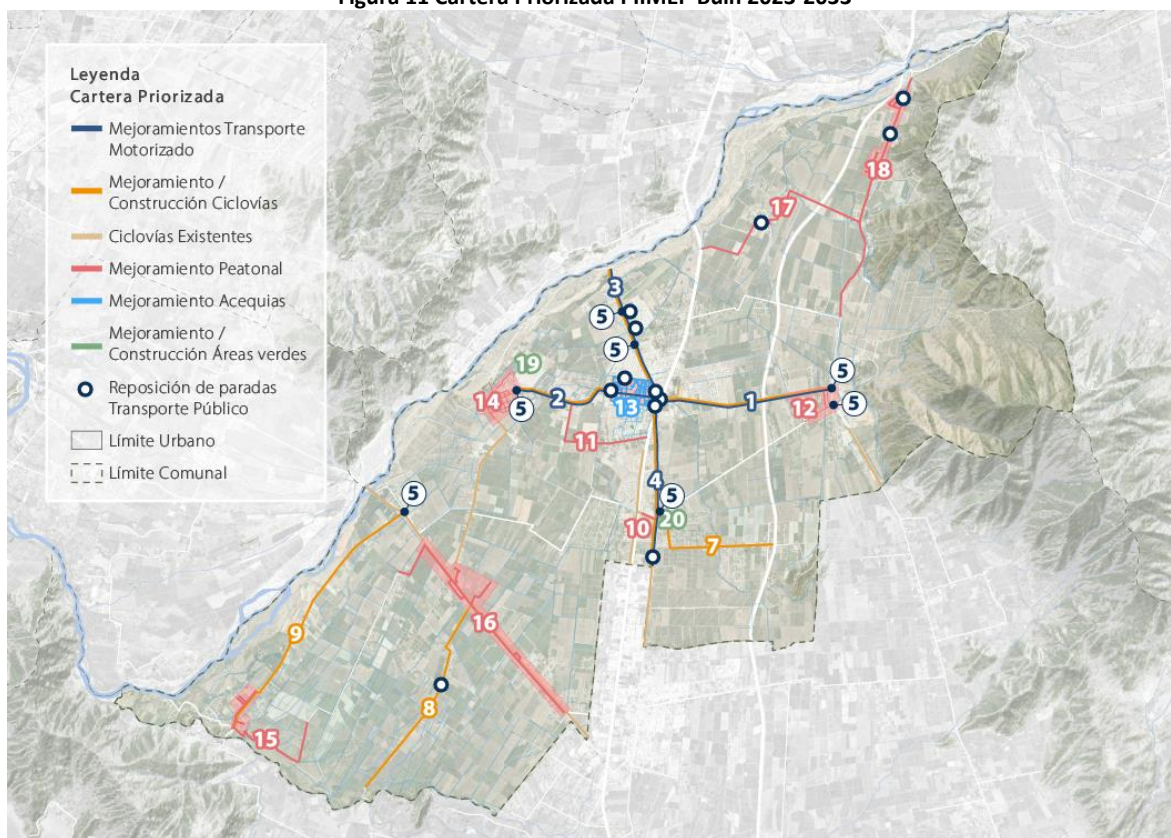
C. Proyectos de veredas e iluminación:

10. Construcción Paseo peatonal Linderos
11. Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma
12. Mejoramiento de aceras y alumbrado sector Alto Jahuel
13. Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin
14. Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo
15. Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de Paine
16. Mejoramiento espacios públicos sector Viluco
17. Mejoramiento espacios públicos El Recurso
18. Mejoramiento espacios públicos sector Rural Norte

D. Proyectos de áreas verdes:

19. Construcción parque Los Viñedos
20. Construcción Parque Estación Linderos

Figura 11 Cartera Priorizada PIIMEP Buin 2023-2033



Fuente: Elaboración propia

Tabla 3 Cartera Priorizada PIIMEP Buin 2023-2033

Nº	TIPO PROYECTO	PROYECTO	ZONA BUIN	UBICACIÓN	TRAMO		SUPERFICIE O EXTENSIÓN	UNI-DAD	VALOR ESTIMADO DISEÑO (UF)	VALOR ESTIMADO CONSTRUCCIÓN (UF)
					Desde	Hasta				
1	Proyectos de vialidad y transporte público	Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	Buin Centro - Alto Jahuel	Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	J Alberto Bravo Oriente	Miraflores	4,19	km	74.400	1.488.000
				J Alberto Bravo Oriente	Ruta 5	Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	0,49	km		
			Buin Centro	Paso Bajo Nivel Línea Ferrea	Intersección Línea Ferrea - Camino Buin-Alto Jahuel (El Arpa)		0,1	km		
2	Proyectos de vialidad y transporte público	Mejoramiento José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo, entre O'Higgins y Doctor García.	Buin Centro - Maipo	Camino Buin Maipo	Av. José Manuel Balmaceda	Clemente Díaz	2,1	km	11.350	227.000
				Av. José Manuel Balmaceda	Camino Buin Maipo	Av. Bernardo O'Higgins	0,3	km		
3	Proyectos de vialidad y transporte público	Mejoramiento integral calle Bajos de Matte	Buin Norte - Nuevo Buin - Buin Centro	Bajos de Matte	Costanera	350 mts al sur de Costanera	0,4	km	34.200	684.000
				Bajos de Matte	350 mts al sur de Costanera	160 mts al norte de pasaje Progreso y Bienestar	0,6	km		
				Bajos de Matte	160 mts al norte de pasaje Progreso y Bienestar	Limite Urbano	0,9	km		
				Bajos de Matte	Limite Urbano	300 mts al sur de Limite Urbano	0,3	km		
				Bajos de Matte	300 mts al sur de Limite Urbano	Manuel Rodríguez	1,2	km		
				Bajos de Matte						

Nº	TIPO PROYECTO	PROYECTO	ZONA BUIN	UBICACIÓN	TRAMO		SUPERFICIE O EXTENSIÓN	UNI-DAD	VALOR ESTIMADO DISEÑO (UF)	VALOR ESTIMADO CONSTRUCCIÓN (UF)
					Desde	Hasta				
				San Martín	Manuel Rodríguez	Ruta 5	0,8	km		
4	Proyectos de vialidad y transporte público	Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger	Linderos - Nuevo Linderos	Francisco Javier Krugger	Ruta 5	Límite comunal	4,1	km	26.750	535.000
5	Proyectos de vialidad y transporte público	Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna	Nuevo Buin	Intersección Bajos de Matte - La Coordinadora		-	-	-	900	18.000
				Intersección Bajos de Matte - La Obra		-	-	-		
			Alto Jahuel	Intersección Camino Padre Hurtado - Camino Buin-Alto Jahuel (El Arpa)		-	-	-		
				Intersección Camino Padre Hurtado - Teniente Merino		-	-	-		
			Linderos	Intersección Teniente Merino - Camino El Cerrillo		-	-	-		
			Maipo	Intersección Camino Buin Maipo - Carlos García		-	-	-		
			Viluco	Intersección Av. Viluco - Camino Valdivia de Paine		-	-	-		
6	Proyectos de vialidad y transporte público	Reposición de paradas de transporte público, diversos puntos de la comuna	Nuevo Buin	Bui/co/08	Limite urbano con La Marcha		1	unidad	N/A	3.000
			Rural Norte	Bui/co/103	Frente Escuela Básica Los Aromos del Recurso		1	unidad		
				Bui/co/120	Camino Padre Hurtado a 260m al sur de Curigue		1	unidad		
				Bui/co/126	Camino Padre Hurtado a 300m al norte de Los Areneros Sur		1	unidad		
			Nuevo Buin	Bui/co/14	La Coordinadora con La Mancha		1	unidad		

Nº	TIPO PROYECTO	PROYECTO	ZONA BUIN	UBICACIÓN	TRAMO		SUPERFICIE O EXTENSIÓN	UNI-DAD	VALOR ESTIMADO DISEÑO (UF)	VALOR ESTIMADO CONSTRUCCIÓN (UF)
					Desde	Hasta				
			Viluco	Bui/co/209	Ruta G-520 Santa Filomena Paine con Acceso a Pioneer		1	unidad		
			Buin Centro	Bui/co/47	Maipú con San Martín		1	unidad		
			Viluco	Bui/co/68	Francisco Javier Krugger a 245m al norte del Límite Comunal		1	unidad		
			Buin Centro	Bui/co/49	Arturo Prat con San Martín		1	unidad		
				Bui/co/50	San Martín con Arturo Prat (al sur de Prat)		1	unidad		
				Bui/co/54	San Martín con Arturo Prat (al norte de Prat)		1	unidad		
				Bui/co/19	Manuel Rodríguez con Calle Prieto		1	unidad		
				Bui/co/24	San Martín con Condell		1	unidad		
				Bui/co/37	Bernardo O'Higgins con José Manuel Balmaceda		1	unidad		
7	Proyectos de ciclovías	Construcción ciclovía – senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo	Linderos	G-517 (Camino El Cerrillo)	Acceso sur	Teniente Merino	3,6	km	1.650	33.000
8	Proyectos de ciclovías	Construcción senda multipropósito Santa Filomena	Viluco	Santa Filomena	G-46 (Av. Viluco)	Límite comunal (Río Angostura)	5,8	km	Financiado	52.000
9	Proyectos de ciclovías	Construcción senda multipropósito Ruta G-500 Camino Valdivia de Paine - calle Chile	Valdivia de Paine	Ruta 500 Camino Valdivia de Paine	Av. Viluco	Caupolicán	6,4	km	Financiado	68.000
			Valdivia de Paine	Chile	Caupolicán	Manuel Rodríguez	1,2	km		
10	Proyectos de veredas e iluminación	Construcción Paseo peatonal Linderos	Linderos	Hermanos Carrera	Camino La Cervera	Francisco Javier Krugger	13.671	m2	Financiado	Financiado

Nº	TIPO PROYECTO	PROYECTO	ZONA BUIN	UBICACIÓN	TRAMO		SUPERFICIE O EXTENSIÓN	UNI-DAD	VALOR ESTIMADO DISEÑO (UF)	VALOR ESTIMADO CONSTRUCCIÓN (UF)
					Desde	Hasta				
				Francisco Javier Krugger	Hermanos Carrera	Paso Bajo Nivel Linderos				
				Teniente Merino	Francisco Javier Krugger	Línea del Tren				
11	Proyectos de veredas e iluminación	Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma	Buin Sur	Villaseca	Ruta 5	General Rafael Gualda Palma	1,9	km	2.200	44.000
			Buin Poniente	General Rafael Gualda Palma	Villaseca	Camino Buin Maipo	1,3	km		
12	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento de aceras y alumbrado sector Alto Jahuel	Alto Jahuel	Arellano	Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	Teniente Merino (G-513)	0,5	km	1.150	23.000
				Ruta G-513	Camino Padre Hurtado	680m al poniente de Rogelio Ugarte	0,8	km		
				Rogelio Ugarte	Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	Teniente Merino (G-513)	0,5	km		
13	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin	Buin Centro	Polígono entre Maipú, San Martín, Manuel Rodríguez y Av. Bernardo O'Higgins			104.224	m2	Financiado	473.000
14	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo	Maipo	Polígono entre Ribera Río Maipo, Bellavista, El Percherón y Lázaro Ortiz			45.845	m2	Financiado	208.000
15	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de	Valdivia de Paine	Av. Chile	Caupolicán	Arturo Prat	1,21	km	2.150	43.000
				Galvarino	Guacolda	Av. Chile	0,28	km		

Nº	TIPO PROYECTO	PROYECTO	ZONA BUIN	UBICACIÓN	TRAMO		SUPERFICIE O EXTENSIÓN	UNI-DAD	VALOR ESTIMADO DISEÑO (UF)	VALOR ESTIMADO CONSTRUCCIÓN (UF)
					Desde	Hasta				
				Lautaro	Guacolda	Av. Chile	0,29	km		
				Pedro Aguirre Cerda	Av. Chile	Benjamín Molina Ramos	0,27	km		
				Arturo Prat	Av. Chile	Benjamín Molina Ramos	0,47	km		
				Las Pataguas	Benjamín Molina Ramos	Campusano	0,94	km		
				Campusano	Las Pataguas	1,96 km al oriente de Las Pataguas	1,96	km		
16	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacios públicos sector Viluco	Viluco	Av. Viluco (G-46)	Campusano (G-506)	9 Poniente (G-526)	5,9	km	7.200	144.000
				Campusano (G-506)	Av. Viluco (G-46)	1,2 km al sur de Av. Viluco (G-46)	1,2	km		
				San José	Av. Viluco (G-46)	Santa Laura	0,45	km		
				Santa Laura	Camino Buin Maipo Viluco (G-48)	700 m al oriente de San José	0,19	km		
				Santa Teresa	800 m al poniente de Las Delicias	1 km al poniente de Las Delicias	0,33	km		
				Camino Las Acacias	Av. Viluco (G-46)	Camino Estación	0,15	km		
				Camino Estación	Camino Las Acacias	Av. Viluco (G-46)	0,65	km		
				Camino San Andrés-Los Aromos	Av. Viluco (G-46)	900 m al norte de Av. Viluco	0,9	km		

Nº	TIPO PROYECTO	PROYECTO	ZONA BUIN	UBICACIÓN	TRAMO		SUPERFICIE O EXTENSIÓN	UNI-DAD	VALOR ESTIMADO DISEÑO (UF)	VALOR ESTIMADO CONSTRUCCIÓN (UF)
					Desde	Hasta				
17	Proyectos de veredas iluminación	Mejoramiento de aceras y alumbrado El Recurso	Rural Norte	El Recurso (G-525)	Caletera Vieja	Camino Padre Hurtado (G-45-H)	5,64	km	2.250	45.000
18	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacios públicos sector Rural Norte	Rural Norte	Camino Padre Hurtado (G-45-H)	150 m al sur de Ribera Sur Río Maipo	Los Guindos (G-489)	6,95	km	5.050	101.000
				Callejón Santa Julia	Camino Padre Hurtado (G-45-H)	300 m al poniente de Camino Padre Hurtado (G-45-H)	0,3	km		
				Calle sin nombre (sector Santa Julia)	Callejón Santa Julia	600 m al norte de Callejón Santa Julia	0,6	km		
				Calle sin nombre (sector Santa Julia)	Camino Padre Hurtado (G-45-H)	200 m al poniente de Camino Padre Hurtado (G-45-H)	0,2	km		
				Los Areneros Sur	Camino Padre Hurtado (G-45-H)	Pasaje Las Arenas	0,31	km		
				Pasaje Las Arenas	Los Areneros Sur	Los Morros	0,44	km		
				Los Morros	Pasaje Las Arenas	Los Areneros Sur	0,24	km		
19	Proyectos de áreas verdes	Construcción parque Los Viñedos	Maipo	Polígono entre Los Magnolios, José Vega Contreras, Pasaje Jorge Silva, Los Robles.			11.445	m2	3.700	52.000

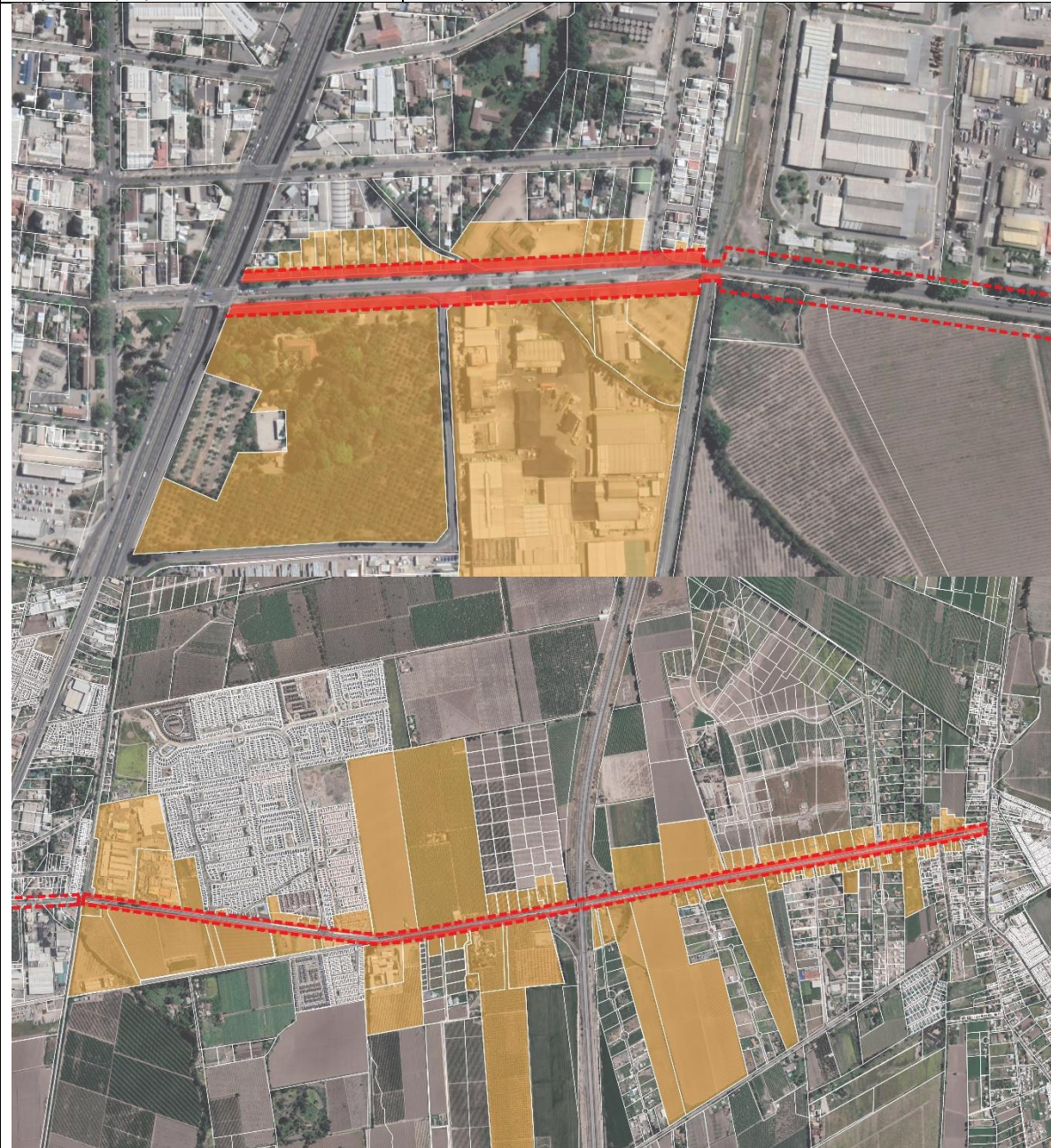
Nº	TIPO PROYECTO	PROYECTO	ZONA BUIN	UBICACIÓN	TRAMO		SUPERFICIE O EXTENSIÓN	UNI-DAD	VALOR ESTIMADO DISEÑO (UF)	VALOR ESTIMADO CONSTRUCCIÓN (UF)
					Desde	Hasta				
20	Proyectos de áreas verdes	Construcción parque Estación Linderos	Linderos	Estación Linderos (EFE)	Zona actual de estacionamientos (confirmar polígono)		0,5	ha	550	11.000
									173.500	4.252.000
									4.425.500	

Fuente: elaboración propia.

2.2 Fichas de proyectos

A continuación, se presentan las fichas de los proyectos que componen a la Cartera Priorizada del Buin 2023-2033:

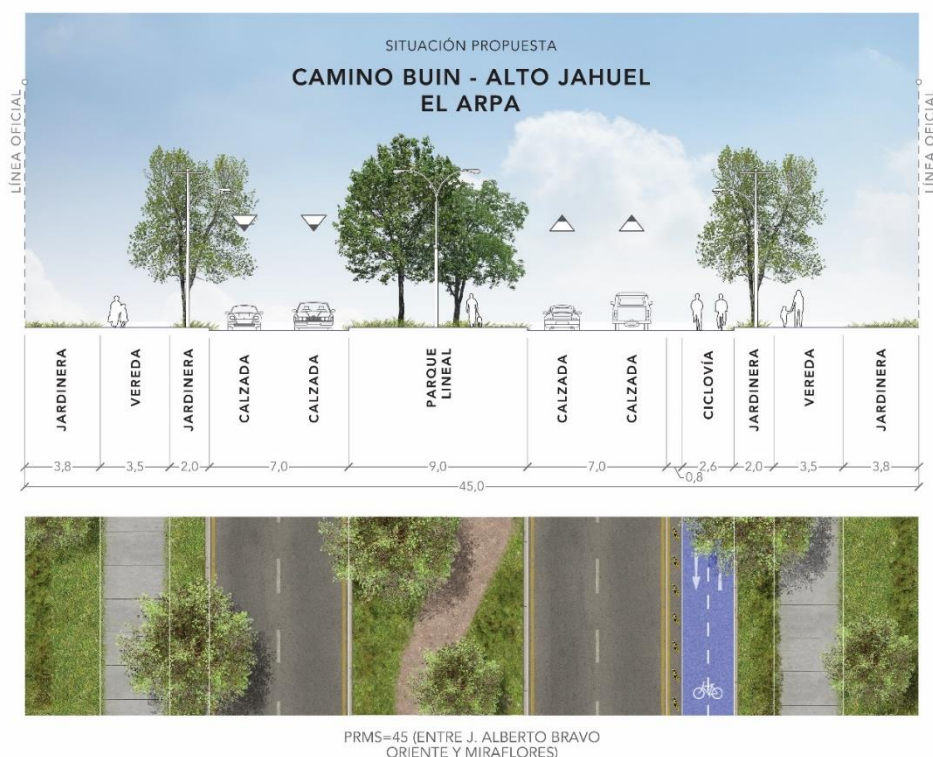
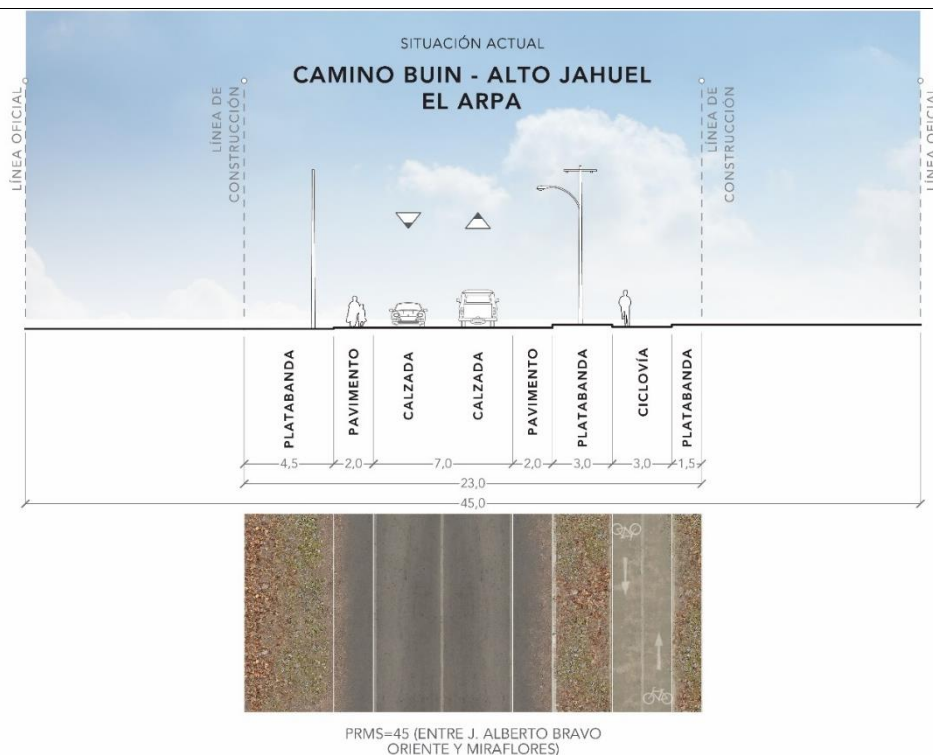
 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		01
Nombre del proyecto:	Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de vialidad y transporte público	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de calzada, veredas, ciclovía, acequia, arbolado e iluminación.	
Sector de la comuna:	Buin Centro – Alto Jahuel	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en el ensanche y mejoramiento del Camino Buin – Alto Jahuel (El Arpa) - principal conexión entre Alto Jahuel y el centro de Buin -, entre la Ruta 5 y Camino Padre Hurtado. El objetivo del proyecto es mejorar la conexión vial, peatonal y de bicicletas entre ambos sectores, y evitar atochamientos en puntos críticos del camino como serían los pasos bajo nivel. El proyecto considera el aumento de una a dos pistas vehiculares por sentido, la habilitación de un bandejón central (que permitiría la construcción de una tercera pista a futuro), la construcción de veredas con criterios de accesibilidad universal, y el mejoramiento de la ciclovía, demarcaciones, acequias, arbolado e iluminación. Tramos: • Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa) entre J. Alberto Bravo Oriente y Miraflores. (4.2 Km) • J. Alberto Bravo Oriente entre Ruta 5 y Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa). (0,5 Km) • Paso Bajo Nivel Línea Ferrea en la intersección de la Línea Ferrea con el camino Buin-Alto Jahuel. (0,1 Km)		

Extensión o superficie del proyecto:	4,68 km
Requiere expropiaciones:	Si, expropiación de 8.740 m2 (147 Lotes)
	
Origen del proyecto:	PLADECO – Taller participativo
Iniciativa vigente relacionada:	(68) Mejoramiento Espacios Públicos y aceras circuito calles Arellano, Rogelio Ugarte, Ruta G 513 y camino El Arpa (135) Mejoramiento de sistema de luminarias públicas camino el Arpa (ruta G-51)
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.
Objetivos de la intervención:	- Mejorar la conectividad vial entre las localidades de Buin con el centro comunal y las rutas de acceso y salida de la comuna - Mitigar el impacto vial provocado por nuevas urbanizaciones

- Consolidar un sistema interconectado de ciclovías de alto estándar y seguridad
- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

Situación actual y propuesta





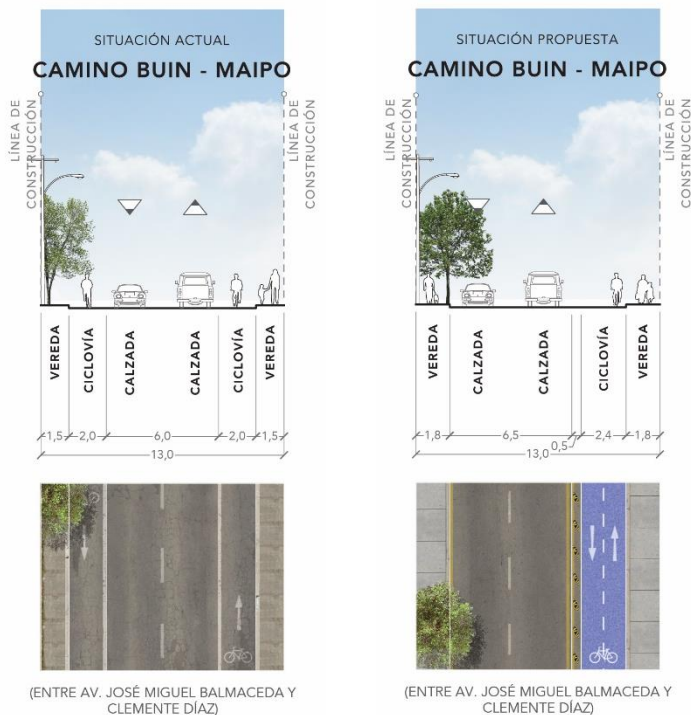
Implementación del proyecto

Etapa actual:	Perfil
Organismo responsable:	MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	74.400
Costo estimado de construcción (UF):	1.488.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (MOP)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		02
Nombre del proyecto:	Mejoramiento José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo, entre O’Higgins y Doctor García.	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de vialidad y transporte público	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción y mejoramiento de calzadas, ciclovía, veredas, arbolado e iluminación.	
Sector de la comuna:	Buin Centro - Maipo	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en mejoramiento del Camino Buin – Maipo y la Av. José Manuel Balmaceda, entre O’Higgins y Doctor García. Este camino es la principal conexión entre el centro de Buin y Maipo, por lo que se propone un mejoramiento integral de la vía contemplando tanto la movilidad vehicular como la peatonal y de bicicletas. El proyecto considera pavimentación de calzada, demarcaciones, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, arbolado e iluminación. Tramos: - Camino Buin Maipo entre Av. José Manuel Balmaceda y 90m al poniente de Calle Dr. García (2,06 Km) - Av. José Manuel Balmaceda entre Camino Buin Maipo y Av. Bernardo O'Higgins (0,3 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	4,06 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal	
Iniciativa vigente relacionada:	(10) Construcción veredas camino Maipo, comuna de Buin (47) Arborización camino Buin-Maipo	
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Falta de acceso a transporte público.	

	- Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.
Objetivos de la intervención:	- Mejorar la conectividad vial entre las localidades de Buin con el centro comunal y las rutas de acceso y salida de la comuna - Mitigar el impacto vial provocado por nuevas urbanizaciones - Consolidar un sistema interconectado de ciclovías de alto estándar y seguridad - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

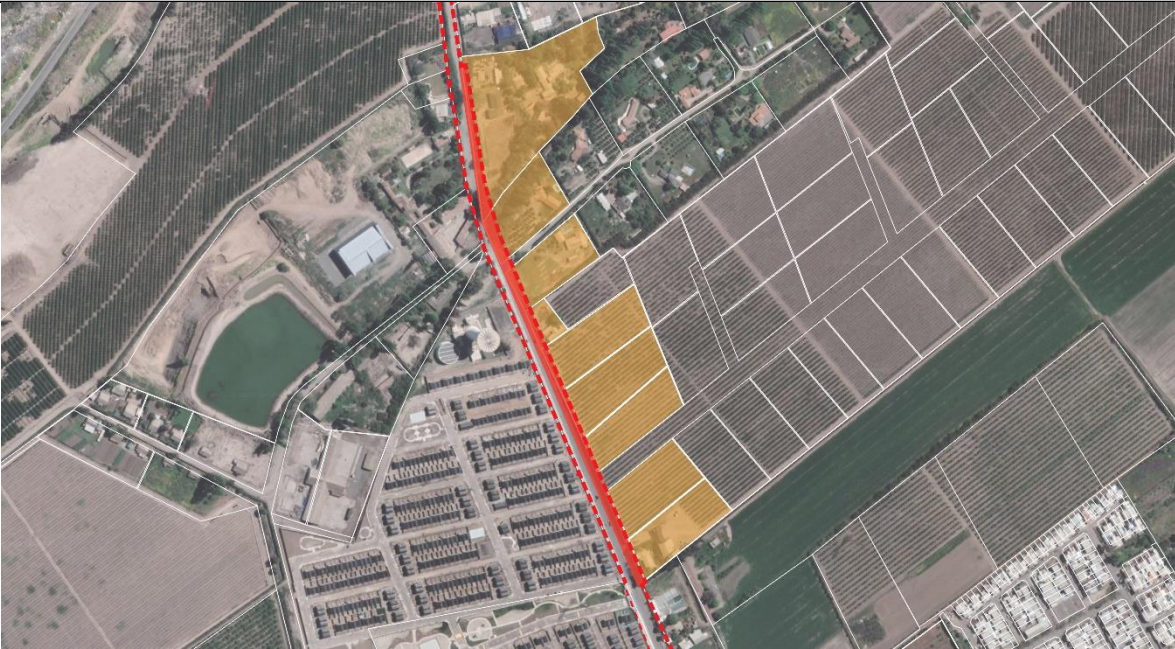
Situación actual y propuesta



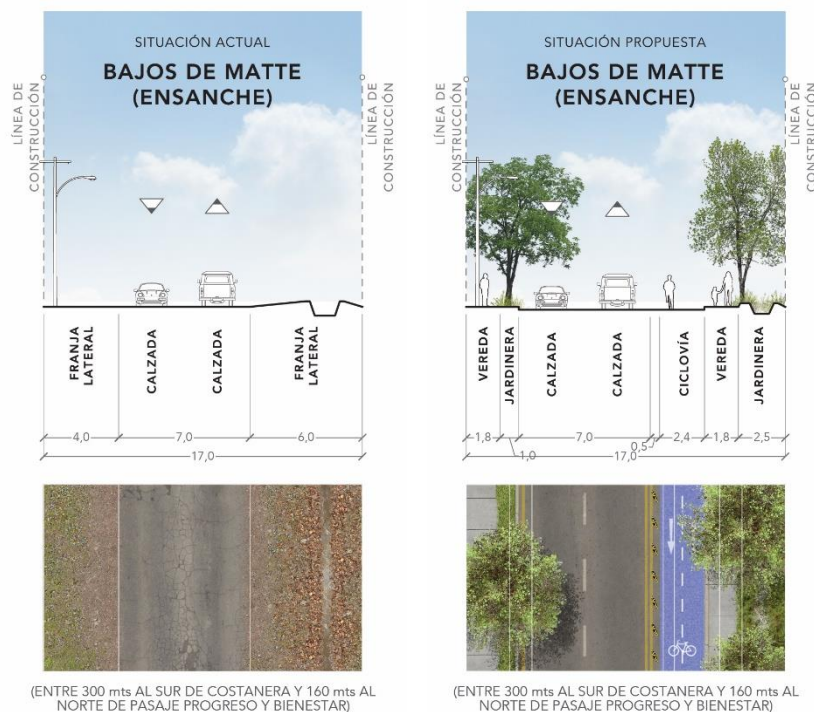
* Los perfiles viales propuestos están sujetos a la aprobación del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

Implementación del proyecto	
Etapla actual:	Perfil
Organismo responsable:	MOP, SERVIU, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	11.350
Costo estimado de construcción (UF):	227.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (MOP), Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		03
Nombre del proyecto:	Mejoramiento integral calle Bajos de Matte	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de vialidad y transporte público	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de calzadas, veredas, ciclovía, colectores de agua lluvia, arbolado e iluminación.	
Sector de la comuna:	Buin Norte – Nuevo Buin – Buin Centro	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en el mejoramiento integral y construcción de los tramos faltantes de la calle Bajos de Matte – principal eje del sector Buin Norte – entre la Ruta 5 y Riviera Sur Río Maipo. Se propone un mejoramiento integral de la vía, considerando tanto movilidad vehicular como peatonal y bicicletas. El proyecto considera pavimentación de calzadas, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, colectores de agua lluvia, arbolado e iluminación. Tramos: • Bajos de Matte entre Costanera y 350m al sur de Costanera (Construcción) (0,35 Km) • Bajos de Matte entre 350m al sur de Costanera y 160m al norte de pasaje Progreso y Bienestar (Ensanche) (0,58 Km) • Bajos de Matte entre 160m al norte de pasaje Progreso y Bienestar Limite Urbano (0,88 Km) • Bajos de Matte entre Limite Urbano y 300 m al sur de Limite Urbano (0,3 Km) • Bajos de Matte entre 300m al sur de Limite Urbano y Manuel Rodríguez (1,16 Km) • San Martín entre Manuel Rodríguez y Ruta 5 (0,77 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	4,04 km	
Requiere expropiaciones:	Sí, expropiación de 116 m2 (9 lotes)	

Predios afectados	
	
Origen del proyecto:	PLADECO
Iniciativa vigente relacionada:	(1) Construcción paseo peatonal avenida bajos de Matte, comuna de Buin (56) Mejoramiento de aceras Bajos de Matte (AV. Bajos de Matte, Límite urbano, La coordinadora, Av. Nuevo Buin)
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.
Objetivos de la intervención:	- Mejorar la conectividad vial entre las localidades de Buin con el centro comunal y las rutas de acceso y salida de la comuna - Mitigar el impacto vial provocado por nuevas urbanizaciones - Consolidar un sistema interconectado de ciclovías de alto estándar y seguridad - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

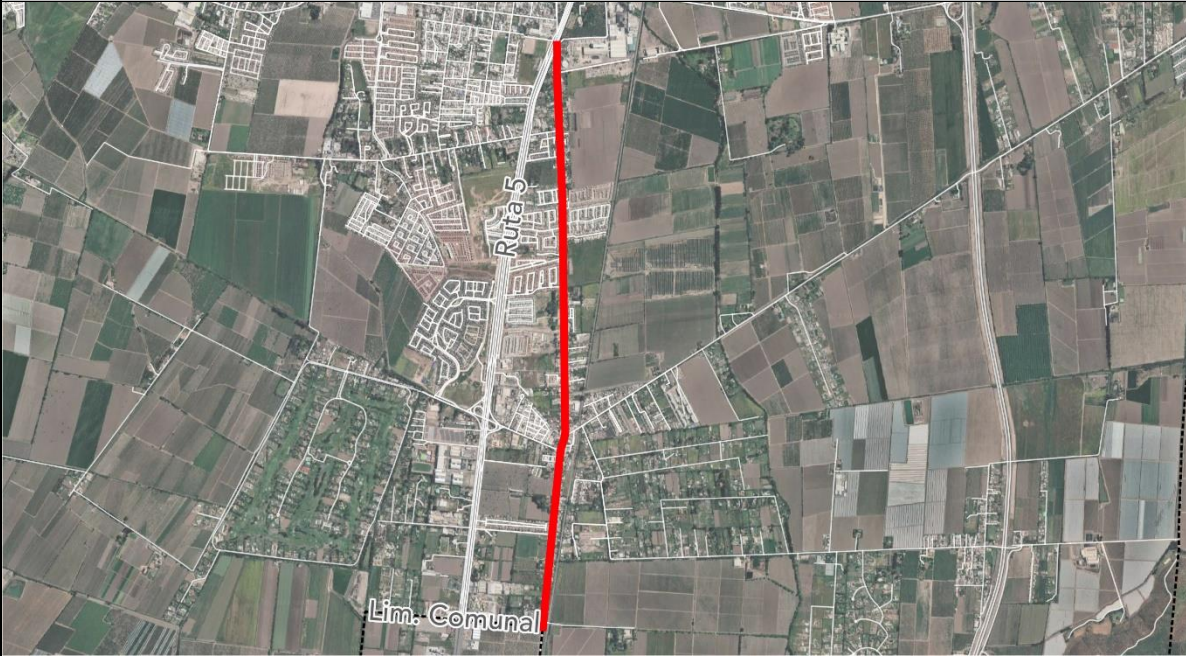
Situación actual y propuesta



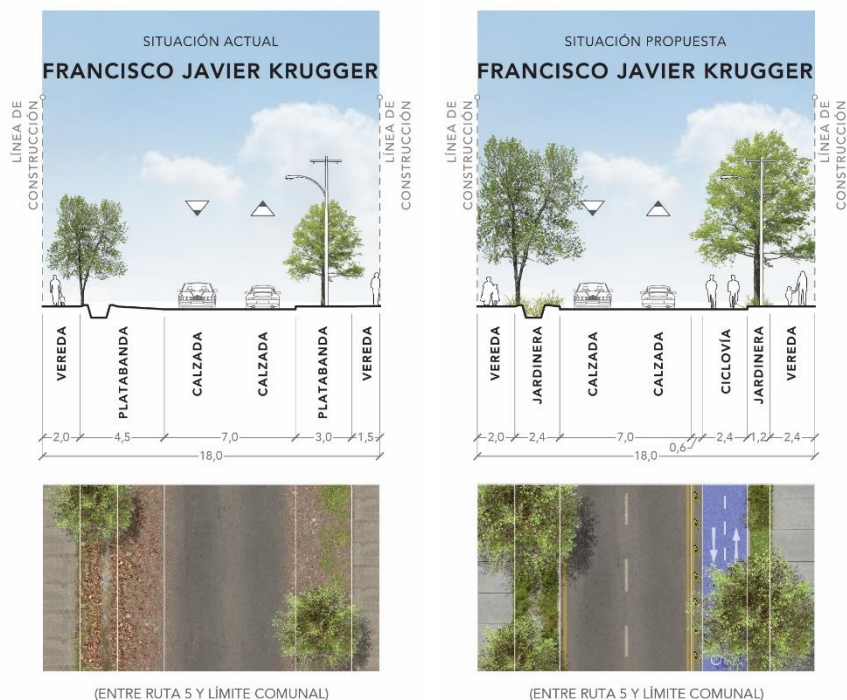
* Los perfiles viales propuestos están sujetos a la aprobación del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

Implementación del proyecto

Etapa actual:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU y Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	34.200
Costo estimado de construcción (UF):	684.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (SERVIU)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		04
Nombre del proyecto:	Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de vialidad y transporte público	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de calzada, veredas, arbolado e iluminación y construcción de ciclovía.	
Sector de la comuna:	Linderos – Nuevo Linderos	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en el mejoramiento integral de la calle Francisco Javier Krugger – principal eje de Linderos, paralelos a Ruta 5– entre la Ruta 5 y el límite comunal de Buin. Se propone un mejoramiento integral de la vía, considerando tanto movilidad vehicular como peatonal y construcción de ciclovía. El proyecto considera pavimentación de calzadas, veredas con criterios de accesibilidad universal, ciclovía, arbolado e iluminación. Tramos: Francisco Javier Krugger entre Ruta 5 y Límite comunal (4,1 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	4,13 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal	
Iniciativa vigente relacionada:	(48) Ciclovía Francisco Javier Krugger (63) Mejoramiento eje Francisco Javier Krugger (131) Mejoramiento de sistema de luminarias públicas de Linderos y calle Francisco Javier Krugger (ruta G-53)	
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.	

Objetivos de la intervención:	- Mejorar la conectividad vial entre las localidades de Buin con el centro comunal y las rutas de acceso y salida de la comuna - Consolidar un sistema interconectado de ciclovías de alto estándar y seguridad - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios - Preservar la identidad e imagen comunal - Ayudar a la consolidación de un sistema de infraestructura verde
Situación actual y propuesta	



* Los perfiles viales propuestos están sujetos a la aprobación del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

Implementación del proyecto	
Etapa actual:	Perfil
Organismo responsable:	MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	26.750
Costo estimado de construcción (UF):	535.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (MOP)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		05
Nombre del proyecto:	Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de vialidad y transporte público	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Soluciones viales en intersecciones y semaforización	
Sector de la comuna:	Nuevo Buin, Alto Jahuel, Linderos, Maipo y Viluco	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en el mejoramiento de 7 intersecciones crítica de la comuna que presentan problemas de seguridad vial y/o tránsito vehicular. El proyecto considera medidas de gestión de tránsito del tipo lomos de toro, semaforización e implementación de rotondas. Tramos: 1. Intersección Bajos de Matte - La Coordinadora (Semaforización) 2. Intersección Bajos de Matte - La Obra (Semaforización) 3. Intersección Camino Padre Hurtado - Camino Buin-Alto Jahuel (El Arpa) (Semaforización) 4. Intersección Camino Padre Hurtado - Teniente Merino (Semaforización) 5. Intersección Teniente Merino - Camino El Cerrillo (Semaforización) 6. Intersección Camino Buin Maipo - Carlos García (Rotonda) 7. Intersección Av. Viluco - Camino Valdivia de Paine (Rotonda)		
Extensión o superficie del proyecto:	7 intersecciones	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Talleres participativos	
Iniciativa vigente relacionada:	(85) Mejoramiento y Ensanche Ruta G-500 Valdivia de Paine (87) Mejoramiento y Ensanche Ruta G-48 Camino Maipo - Viluco (95) Mejoramiento Caminos Básicos Intermedios Prov. Maipo y Talagante (Camino Los Tilos y Camino El Cerrillo El Tránsito)	

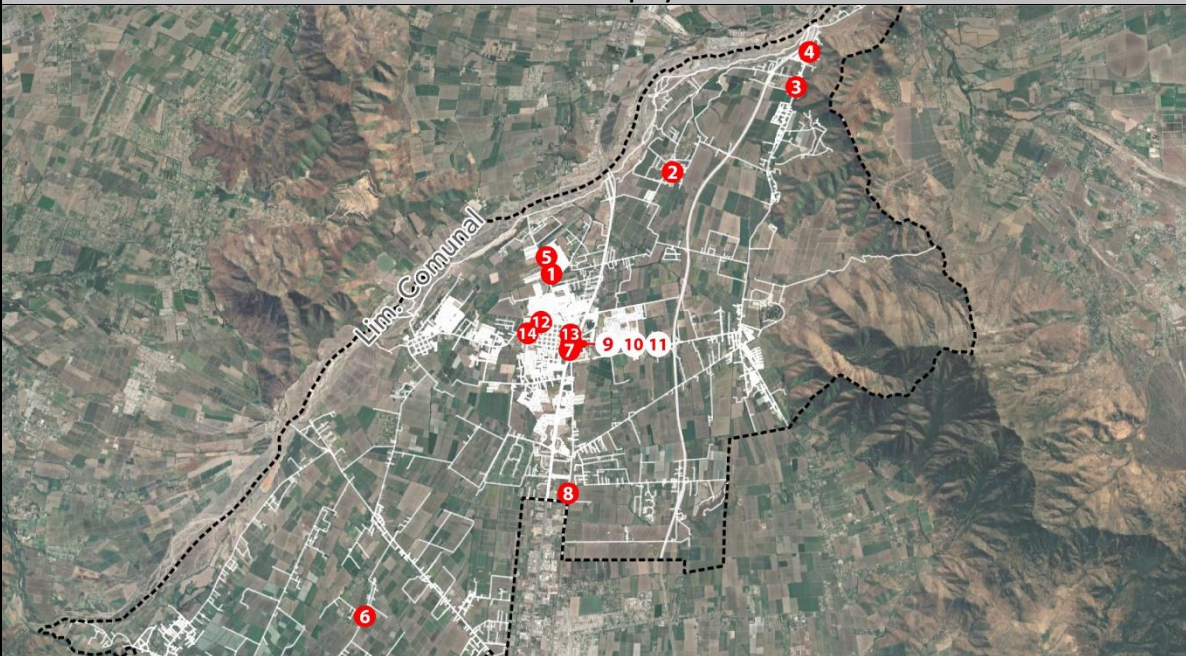
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.
Objetivos de la intervención:	- Mitigar el impacto vial provocado por nuevas urbanizaciones - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

Situación actual y propuesta



*Intersección Camino Padre Hurtado - Camino Buin-Alto Jahuel (El Arpa) (Semaforización)

Implementación del proyecto	
Etapas actuales:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU, MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	900
Costo estimado de construcción (UF):	18.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		06
Nombre del proyecto:	Reposición de paradas de transporte público en diversos puntos de la comuna	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de vialidad y transporte público	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción refugios peatonales para paradas de transporte público	
Sector de la comuna:	Nuevo Buin, Rural Norte, Viluco y Buin Centro	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la reposición de 14 paradas de transporte público/refugios peatonales en varios sectores de la comuna (Nuevo Buin, Rural Norte, Viluco y Buin Centro). Las paradas existen, pero deben ser desplazadas o ampliadas. El proyecto considera la reubicación y construcción del refugio, el cual considera cubierta, pilares y asientos.		
Tramos:		
1. En Limite urbano con La Marcha (Cod: Bui/co/08) 2. Frente Escuela Básica Los Aromos del Recurso (Cod: Bui/co/103) 3. En Camino Padre Hurtado a 260m al sur de Curigue (Cod: Bui/co/120) 4. En Camino Padre Hurtado a 300m al norte de Los Areneros Sur (Cod: Bui/co/126) 5. En La Coordinadora con La Marcha (Cod: Bui/co/14) 6. En Ruta G-520 Santa Filomena Paine con Acceso a Pionner (Cod: Bui/co/209) 7. En Maipú con San Martín (Cod: Bui/co/47) 8. En Francisco Javier Krugger a 245m al norte del Límite Comunal (Cod: Bui/co/68) 9. En Arturo Prat con San Martín (Cod: Bui/co/49) 10. En San Martín con Arturo Prat (al sur de Arturo Prat) (Cod: Bui/co/50) 11. En San Martín con Arturo Prat (al norte de Arturo Prat) (Cod: Bui/co/54) 12. En Manuel Rodríguez con Calle Prieto (Cod: Bui/co/19) 13. En San Martín con Condell (Cod: Bui/co/24)		

14. En Bernardo O'Higgins con José Manuel Balmaceda (Cod: Bui/co/37)	
Extensión o superficie del proyecto:	14 paradas
Requiere expropiaciones:	No
Origen del proyecto:	PLADECO, Talleres participativos
Iniciativa vigente relacionada:	-
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Falta de acceso a transporte público.
Objetivos de la intervención:	- Mitigar el impacto vial provocado por nuevas urbanizaciones - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios
Situación actual y propuesta	
	
Implementación del proyecto	
Etapas actuales:	Prefactibilidad
Organismo responsable:	SERVIU, MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	N/A
Costo estimado de construcción (UF):	3.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		07
Nombre del proyecto:	Construcción ciclovía – senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de ciclovías	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción ciclovía	
Sector de la comuna:	Linderos	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la construcción de la ciclovía – senda multipropósito de Camino El Cerrillo (G-517) – camino que conecta El Cerrillo con Linderos y la estación de tren -, entre Teniente Merino y Acceso Sur, y tiene como objetivo mejorar la movilidad de bicicletas del sector.		
El proyecto considera pavimentación, demarcación y señalización de la ciclovía-senda multipropósito.		
Tramos: G-517 (Camino El Cerrillo) entre Acceso sur y Teniente Merino (3,62 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	3,62 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal, Talleres participativos	
Iniciativa vigente relacionada:	-	
Criterio del diagnóstico al que responde:	Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial.	
Objetivos de la intervención:	Consolidar un sistema interconectado de ciclovías de alto estándar y seguridad	

Situación actual y propuesta

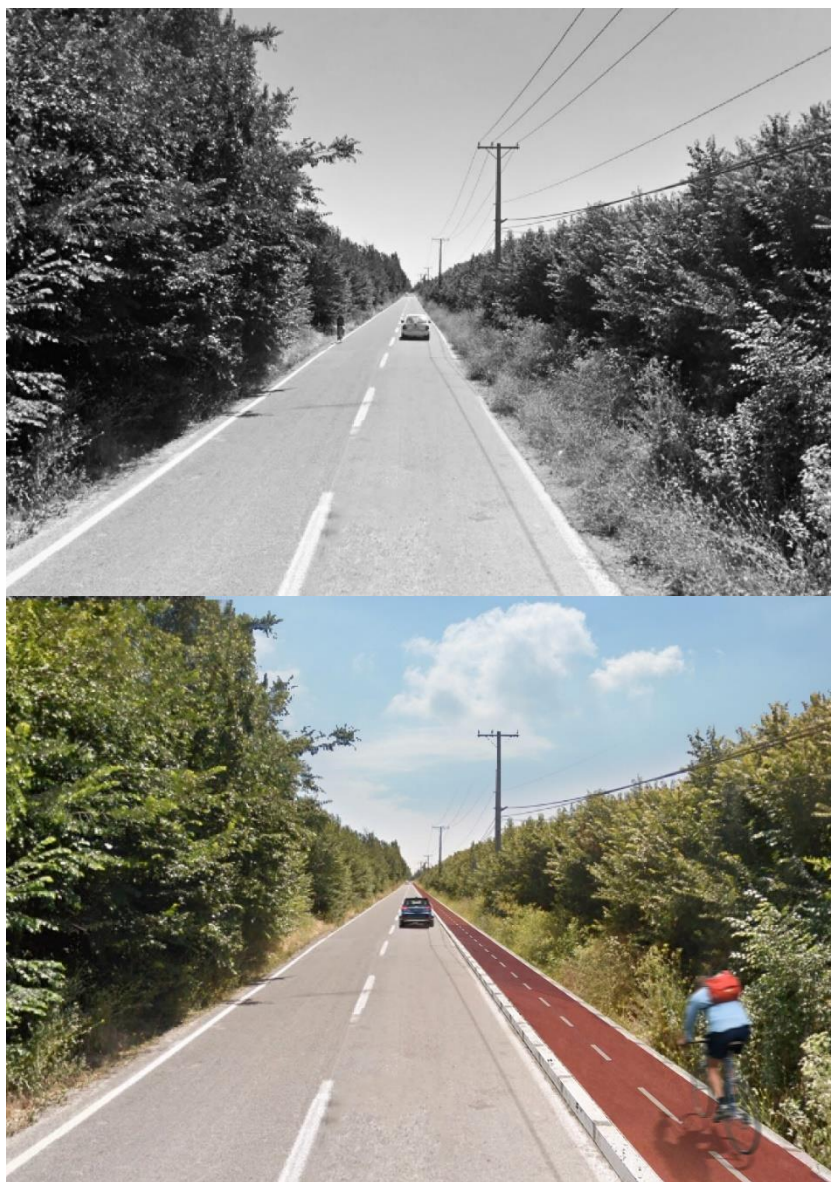


Implementación del proyecto

Etapa actual:	Perfil
Organismo responsable:	MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	1.650
Costo estimado de construcción (UF):	33.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (MOP), Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		08
Nombre del proyecto:	Construcción senda multipropósito G-520 (Santa Filomena)	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de ciclovías	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción ciclovía	
Sector de la comuna:	Viluco	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la construcción de una senda multipropósito en la ruta G-520 – el principal camino del sector Santa Filomena-, entre Ruta G-46 y el límite comunal de Buin (Río Angosturas) y tiene como objetivo mejorar la movilidad no motorizada a lo largo de la ruta G-520, permitiendo la movilidad de bicicletas, peatones, caballos, etc. El proyecto considera pavimentación, iluminación, demarcación y señalización de la senda multipropósito. Tramos: Santa Filomena entre G-46 (Av. Viluco) y Límite comunal (Río Angostura) (5,75 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	5,75 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal	
Iniciativa vigente relacionada:	(45) Ciclovía Santa Filomena	
Criterio del diagnóstico al que responde:	Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial.	
Objetivos de la intervención:	- Mejorar la conectividad vial entre las localidades de Buin con el centro comunal y las rutas de acceso y salida de la comuna - Consolidar un sistema interconectado de ciclovías de alto estándar y seguridad - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios	

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto

Etapa actual:	Diseño
Organismo responsable:	MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	Financiado
Costo estimado de construcción (UF):	52.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (MOP)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		09
Nombre del proyecto:	Construcción senda multipropósito Ruta G-500 Camino Valdivia de Paine - calle Chile	
Componente:	Movilidad	
Tipo de proyecto:	Proyectos de ciclovías	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción senda multipropósito, veredas e iluminación	
Sector de la comuna:	Valdivia de Paine	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la construcción de una senda multipropósito en la ruta G-500 – el principal camino que conecta Valdivia de Paine-, entre Ruta G-46 y Manuel Rodríguez, y tiene como objetivo mejorar la movilidad no motorizada a lo largo de la ruta G-500, permitiendo la movilidad de bicicletas, peatones, caballos, etc. El proyecto considera pavimentación, iluminación, demarcación y señalización de la senda multipropósito. Tramos: • Ruta 500 Camino Valdivia de Paine entre Av. Viluco y Caupolicán (6,4 Km) • Chile entre Caupolicán y Manuel Rodríguez (1,2 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	7,59 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal, PLADECO	
Iniciativa vigente relacionada:	(4) Mejoramiento espacios públicos valdivia de Paine, comuna de Buin (44) Alumbrado en Camino a Valdivia de Paine (108) Construcción senda multipropósito Ruta 500 Camino Valdivia de Paine	
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.	

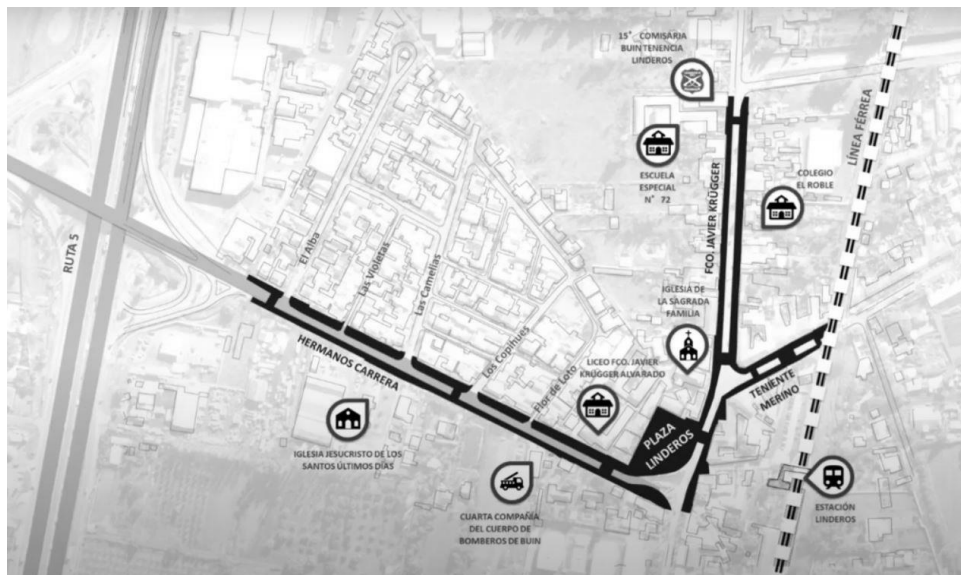
Objetivos de la intervención:	- Mejorar la conectividad vial entre las localidades de Buin con el centro comunal y las rutas de acceso y salida de la comuna - Consolidar un sistema interconectado de ciclovías de alto estándar y seguridad - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios
Situación actual y propuesta	
	
Implementación del proyecto	
Etapa actual:	Diseño
Organismo responsable:	MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	3.400
Costo estimado de construcción (UF):	68.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (MOP)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		10
Nombre del proyecto:	Construcción Paseo peatonal Linderos	
Componente:	Espacio Público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de veredas, arbolado e iluminación.	
Sector de la comuna:	Linderos	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la construcción del paseo peatonal Linderos, en las calles Hermanos Carrera, Francisco Javier Krugger y Teniente Merino, con el objetivo de mejorar la movilidad y seguridad peatonal. Además, el proyecto considera el espacio de Feria en el tramo de Teniente Merino. El proyecto considera pavimentación de veredas con criterios de accesibilidad universal, arbolado e iluminación. Tramos: - Hermanos Carrera entre Camino La Cervera y Francisco Javier Krugger - Francisco Javier Krugger entre Hermanos Carrera y Paso Bajo Nivel Linderos - Teniente Merino entre Francisco Javier Krugger y Línea del Tren		
Extensión o superficie del proyecto:	13.671 m ²	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	PLADECO – Taller participativo	
Iniciativa vigente relacionada:	(68) Construcción paseo peatonal Linderos, comuna de Buin	
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.	
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los	

barrios

- Preservar la identidad e imagen comunal

Situación propuesta (Presentación Paseo Peatonal Linderos: <https://www.youtube.com/watch?v=op-8HUTMaNk>)



Implementación del proyecto

Etapa actual:	Ejecución
Organismo responsable:	SERIVU, MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	Financiado
Costo estimado de construcción (UF):	Financiado
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		11
Nombre del proyecto:	Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma	
Componente:	Espacio público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción de veredas y medidas de gestión de tránsito	
Sector de la comuna:	Buin Sur y Buin Poniente	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la construcción de veredas en las calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma, entre Camino Buin Maipo y Ruta 5. El proyecto tiene como objetivo mejorar la movilidad peatonal a lo largo de estas calles, además de incorporar medidas de gestión de tránsito enfocadas en la seguridad peatonal, como serían resaltos y lomos de toro. El proyecto considera la construcción de las veredas con criterios de accesibilidad universal y la implementación de medidas de gestión de tránsito. Tramos: • Villaseca entre Ruta 5 y General Rafael Gualda Palma (1,9 Km) • General Rafael Gualda Palma entre Villaseca y Camino Buin Maipo (1,3 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	3,26 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal, PLADECO	
Iniciativa vigente relacionada:	(58) Mejoramiento de aceras Av. Kennedy y Villaseca	
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Congestión generalizada en el centro de Buin. - Veredas en estado regular, malo o inexistente.	
Objetivos de la intervención:	- Mitigar el impacto vial provocado por nuevas urbanizaciones - Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios	

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto

Etapa actual:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	2.200
Costo estimado de construcción (UF):	44.000
Fuente de financiamiento sugerida:	Sectorial (SERVIU), Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		12
Nombre del proyecto:	Mejoramiento de aceras e iluminación sector Alto Jahuel	
Componente:	Espacio Público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de veredas e iluminación	
Sector de la comuna:	Alto Jahuel	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en el mejoramiento de veredas en el sector de Alto Jahuel, específicamente las calles Teniente Merino, Arellano y Rogelio Ugarte. Considera la construcción de las veredas con criterios de accesibilidad universal e iluminación. El proyecto tiene como objetivo mejorar la movilidad y seguridad peatonal a lo largo de estas calles mediante repavimentación e instalación de luminaria. Tramos mejoramiento veredas e iluminación: • Arellano entre Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa) y Teniente Merino (G-513) (0,45 Km) • Ruta G-513 entre Camino Padre Hurtado y 680m al poniente de Rogelio Ugarte (2,1 Km) • Rogelio Ugarte entre Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa) y Teniente Merino (G-513) (0,5 Km)		
Extensión o superficie del proyecto:	4,85 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal	
Iniciativa vigente relacionada:	(68) Mejoramiento Espacios Públicos y aceras circuito calles Arellano, Rogelio Ugarte, Ruta G 513 y camino El Arpa (133) Mejoramiento de sistema de luminarias públicas de Alto Jahuel (137) Mejoramiento de sistema de Luminarias Teniente Merino (ruta G-513) y camino El Cerrillo (ruta G-517) (150) Mejoramiento de áreas verdes y espacios públicos 6 sectores Alto Jahuel	

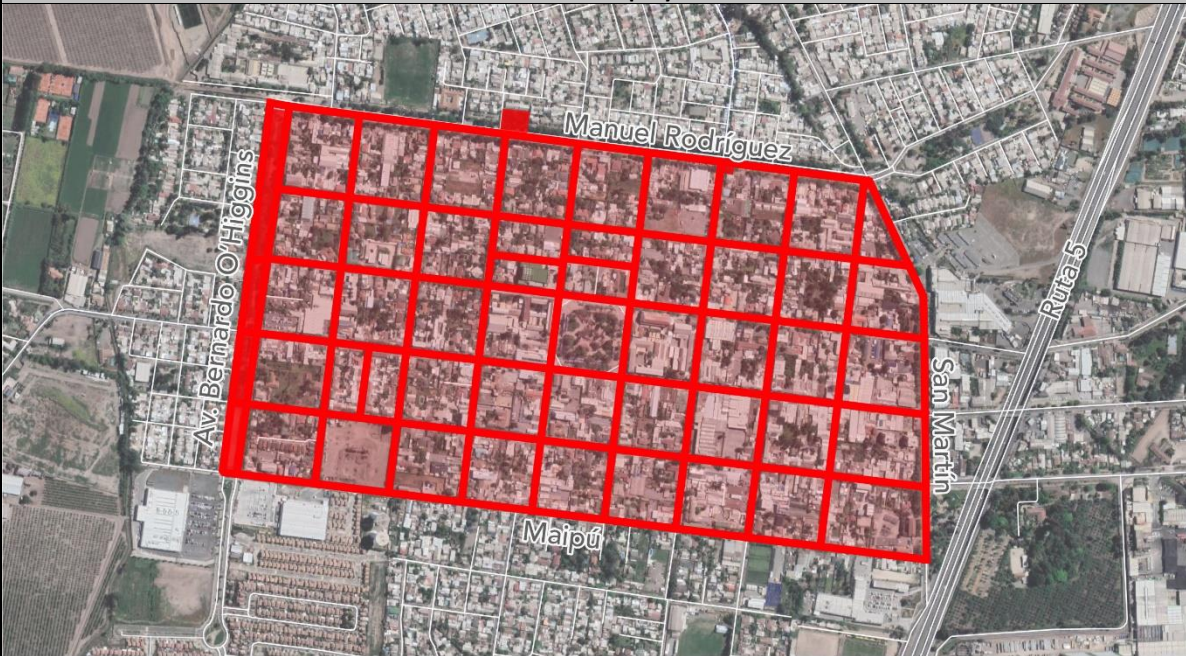
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Ciclovías con problemas de conservación, conectividad y/o seguridad vial.
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto

Etapas actuales:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU, MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	1.150
Costo estimado de construcción (UF):	23.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

 BUIN Ilustre Municipalidad PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		13
Nombre del proyecto:	Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin	
Componente:	Espacio Público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de acequias, arbolado, veredas e iluminación	
Sector de la comuna:	Buin Centro	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en el mejoramiento del espacio público del centro histórico de Buin, dentro del polígono entre Maipú, San Martín, Manuel Rodríguez y Av. Bernardo O'Higgins. El proyecto tiene como objetivo de mejorar la movilidad peatonal, el estado de las acequias urbanas, arbolado e iluminación. Se considera la construcción y mejoramiento de veredas con criterios de accesibilidad universal, acequias y arbolado urbano. Para las áreas verdes considera pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, árboles, arbustos y cubresuelos. Tramos calles y acequias: • San Martín: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • Santa María: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • Aníbal pinto: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • Errazuriz: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • J.J. Pérez: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • M. Montt: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • Bulnes: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • Prieto: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • Freire: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • O'Higgins: entre subtramo m. Rodríguez y Maipú • M. Rodríguez: entre subtramo san Martín y O'Higgins • Sargento aldea: entre subtramo san Martín y O'Higgins		

• C. Condell: entre subtramo san Martín y O'Higgins • Balmaceda: entre subtramo san Martín y O'Higgins • Arturo Prat: entre subtramo san Martín y O'Higgins • Maipú: entre subtramo san Martín y O'Higgins • Florín Román: entre subtramo Pérez y Montt • Araucanía: entre subtramo Montt y Bulnes • Romero: entre subtramo Balmaceda y a. Pratt Tramos Áreas Verdes: • Plaza Errázuriz, ubicada en la intersección de calle Errázuriz con Manuel Rodríguez • Plaza Goycolea, ubicada en la intersección de calle Goycolea con Manuel Rodríguez • Parque O'Higgins, ubicado en calle O'Higgins entre calle Manuel Rodríguez	
Extensión o superficie del proyecto:	104.224 m ²
Requiere expropiaciones:	No
Origen del proyecto:	Municipal
Iniciativa vigente relacionada:	(6) Mejoramiento espacio público y acequias del casco histórico de Buin (129) Mejoramiento del sistema de luminarias públicas de Buin Centro
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Veredas en estado regular, malo o inexistente. - Baja dotación de áreas verdes públicas. - Áreas verdes en un rango inferior o intermedio de calidad
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios - Mejorar el acceso y calidad de las áreas verdes - Preservar la identidad e imagen comunal - Ayudar a la consolidación de un sistema de infraestructura verde

Situación actual y propuesta



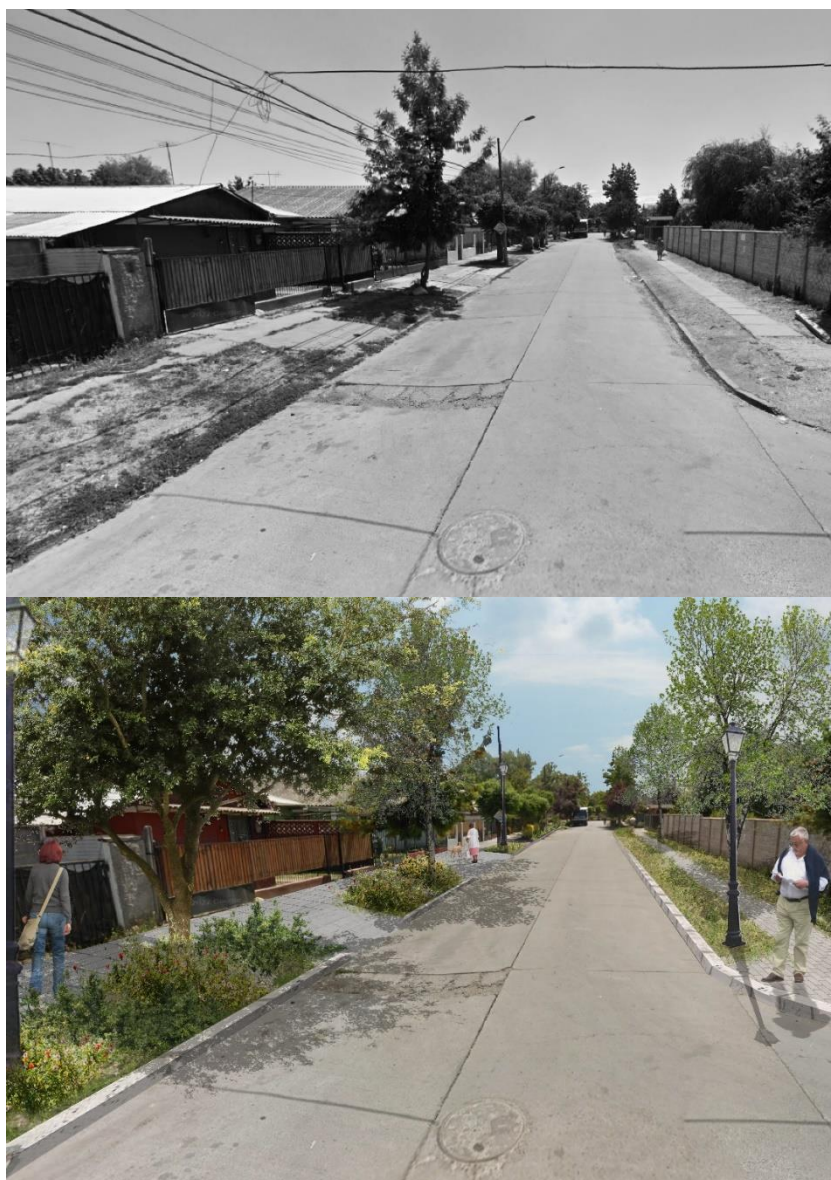
Implementación del proyecto

Etapa actual:	Diseño
Organismo responsable:	SERVIU, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	Financiado
Costo estimado de construcción (UF):	473.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

 BUIN Ilustre Municipalidad PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		14
Nombre del proyecto:	Mejoramiento espacios públicos sector Maipo	
Componente:	Áreas Verdes	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de acequias, arbolado, veredas e iluminación	
Sector de la comuna:	Maipo	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en el mejoramiento del espacio público del pueblo histórico de Maipo, dentro del polígono entre Ribera Río Maipo, R. Molina, Bellavista, El Percherón, Los Ceibos, La Paloma y Serrano. El proyecto tiene como objetivo de mejorar la movilidad peatonal, el estado de las acequias urbanas, arbolado e iluminación. Se considera la construcción y mejoramiento de veredas con criterios de accesibilidad universal, acequias y arbolado urbano.		
Tramos:		
• Los ceibos: entre clemente Díaz y los magnolios • Padre Tarsicio Ernoli: entre clemente Díaz y Arturo Prat • Felipe de Nery: entre San Ignacio y Arturo Prat • Purísima: entre Santibáñez y La Paloma • Serrano: entre Santibáñez y ribera río Maipo • Miraflores: entre San Ignacio y Arturo Prat • Bellavista: entre límite urbano y R. Molina • R. Molina: entre Bellavista y fondo de calle • Arturo Prat: entre R. Molina y Padre Tarcisio Ernoli. • Clemente Díaz: entre bellavista y calle García • Las delicias: entre Miraflores y La Cosecha • San Ignacio: entre Bellavista y Felipe de Nery • La paloma: entre Serrano y el fin de la acera • Santibáñez: entre Serrano y Purísima • Camino Buin Maipo: entre calle García y fin plaza valles del Maipo.		
Extensión o superficie del proyecto:	45.845 m ²	

Requiere expropiaciones:	No
Origen del proyecto:	Municipal
Iniciativa vigente relacionada:	(54) Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo, Comuna de Buin (130) Mejoramiento de sistema de luminarias públicas de Maipo
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Veredas en estado regular, malo o inexistente.
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios - Preservar la identidad e imagen comunal

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto

Etapas actuales:	Diseño
Organismo responsable:	SERVIU, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	Financiado
Costo estimado de construcción (UF):	208.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

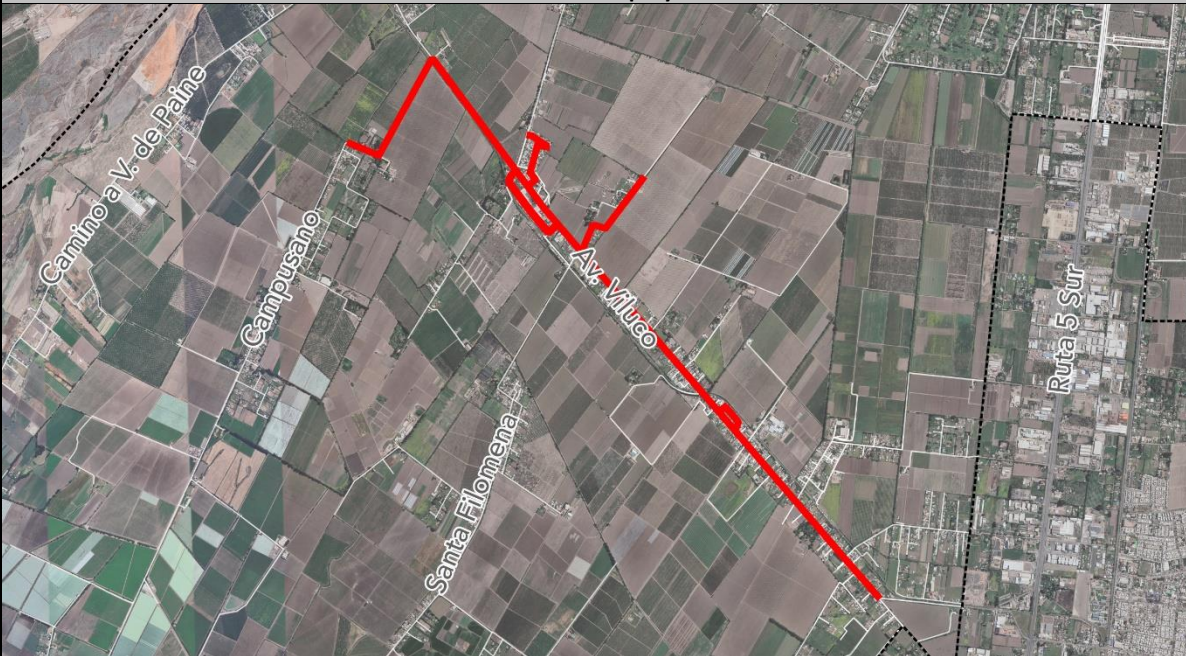
 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		15
Nombre del proyecto:	Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de Paine	
Componente:	Espacio público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción de veredas y luminaria.	
Sector de la comuna:	Valdivia de Paine	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la reposición de las veredas existentes y la pavimentación de nuevas veredas en diversas calles, además de iluminación urbana, en el sector Valdivia de Paine, dando continuidad al proyecto “Mejoramiento veredas Valdivia de Paine” que recientemente ha renovado las veredas en calle Manuel Rodríguez. Además, considera la dotación de nuevo alumbrado público en las vías Las Pataguas y Campusano, dando cumplimiento al Decreto Supremo N°51 del 28.05.2015 - “Reglamento De Alumbrado Público de Bienes Nacionales de Uso Público Destinados al Tránsito Peatonal”- del Ministerio de Energía.		
Tramos mejoramiento veredas y alumbrado:		
• Calle Chile, entre Caupolicán y Arturo Prat (1,21 km) • Galvarino, entre Guacolda y Av. Chile (0,28 km) • Lautaro, entre Guacolda y Av. Chile (0,29 km) • Pedro Aguirre Cerda, entre Av. Chile y Benjamín Molina Ramos (0,27 km) • Arturo Prat, entre Av. Chile y Benjamín Molina Ramos (0,47 km)		
Tramos mejoramiento alumbrado:		
• Las Pataguas, entre Benjamín Molina Ramos y Campusano (0,94 km) • Campusano, entre Las Pataguas y 1,96 al oriente de Las Pataguas (1,96 km)		

Extensión o superficie del proyecto:	5,42 km
Requiere expropiaciones:	No
Origen del proyecto:	PLADECO
Iniciativa vigente relacionada:	(28) Construcción de veredas en Valdivia de Paine (134) Mejoramiento alumbrado público centro urbano y peatonal Valdivia de Paine II (148) Mejoramiento Luminarias caminos básicos Campusano (ruta G-506), Santa filomena (ruta G-520) (156) Restauración de áreas verdes y espacios públicos diversos sectores en Valdivia de Paine y Viluco, de la comuna de Buin (205) Mejoramiento aceras y espacio público Valdivia de Paine.
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Veredas en estado regular, malo o inexistente. - Mala iluminación urbana
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto	
Etapas actuales:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	2.150
Costo estimado de construcción (UF):	43.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		16
Nombre del proyecto:	Mejoramiento espacios públicos sector Viluco	
Componente:	Espacio público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Mejoramiento de alumbrado y conservación de veredas	
Sector de la comuna:	Viluco	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la instalación de nuevas luminarias de alumbrado público vial en Av. Viluco y en el acceso norte a Campusano, con el objetivo de entregar mayor luminosidad a la calzada y mejorar la seguridad vial y peatonal. Además, incluye el mejoramiento de veredas en Av. Viluco y la conservación de veredas en los conjuntos habitacionales San José y Santa Teresa. El proyecto también considera el mejoramiento integral de las calles Camino Las Acacias, Camino Estación y Camino San Andrés-Los Aromos, incluyendo pavimentación de calzadas, veredas, alumbrado, colectores de aguas lluvias y la reposición de un puente vial y peatonal. Tramos mejoramiento alumbrado y veredas: - Av. Viluco (G-46), entre Campusano y 9 Poniente (5,89 km) Tramos mejoramiento alumbrado: - Campusano (G-506), entre Av. Viluco y 1,2 km al sur de Av. Viluco (1,2 km) Tramos conservación veredas: - San José, entre Av. Viluco y Santa Laura (0,45 km) - Santa Laura, entre Camino Buin Maipo Viluco (G-48) y 700 m al oriente de San José (0,19 km) - Santa Teresa, entre 800 m al poniente de Las Delicias y 1 km al poniente de Las Delicias (0,33 km)		

Tramos mejoramiento calzadas, veredas, alumbrado, colectores aguas lluvias y puente vial y peatonal:

- Camino Las Acacias, entre Av. Viluco (G-46) y Camino Estación (0,15 km)
- Camino Estación, entre Camino Las Acacias y Av. Viluco, incluyendo puente vial y peatonal en esquina con Av. Viluco (0,65 km)
- Camino San Andrés-Los Aromos, entre Av. Viluco y 900 m al norte de Av. Viluco (0,9 km)

Extensión o superficie del proyecto:	9,77 km
Requiere expropiaciones:	No
Origen del proyecto:	PLADECO
Iniciativa vigente relacionada:	(42) Mejoramiento vías locales interiores de Viluco, comuna de Buin (77) Conservación veredas conjuntos habitacionales Viluco (Santa teresa, San José) (132) Mejoramiento de sistema de luminarias públicas de Viluco (142) Mejoramiento Luminarias caminos básicos Campusano (ruta G-506), Santa filomena (ruta G-520) (147) Instalación luminarias led Viluco
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Veredas en estado regular, malo o inexistente. - Mala iluminación urbana
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto

Etapas actuales:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU, MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	7.200
Costo estimado de construcción (UF):	144.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		17
Nombre del proyecto:	Mejoramiento espacios públicos El Recurso	
Componente:	Espacio público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción y reposición de veredas y luminarias	
Sector de la comuna:	Rural Norte	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
Con el objetivo de mejorar la movilidad y seguridad peatonal, el proyecto consiste en la construcción y reposición de veredas, con criterios de accesibilidad universal, en el sector Rural Norte, específicamente en la calle El Recurso. También considera la instalación de nuevas luminarias.		
Tramos mejoramiento veredas y alumbrado: El Recurso (G-525), entre 50 m al oriente de Av. General Bachelet y 770 m al poniente de Acceso Sur (2,7 Km)		
Tramos mejoramiento alumbrado: El Recurso (G-525), entre Caletera Vieja y 50 m al oriente de Av. General Bachelet, y entre 770 m al poniente de Acceso Sur y Camino Padre Hurtado (5,64 km)		
Extensión o superficie del proyecto:	5,64 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	PLADECO	
Iniciativa vigente relacionada:	(70) Construcción circuito peatonal eje central camino el recurso ruta G 525, tramo km 1.63 hasta km 2.90 (desde poniente a oriente) (141) Mejoramiento Luminarias caminos básicos El recurso (ruta G-52.5), los Tilos (ruta G-489)	
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Veredas en estado regular, malo o inexistente. - Mala iluminación urbana	

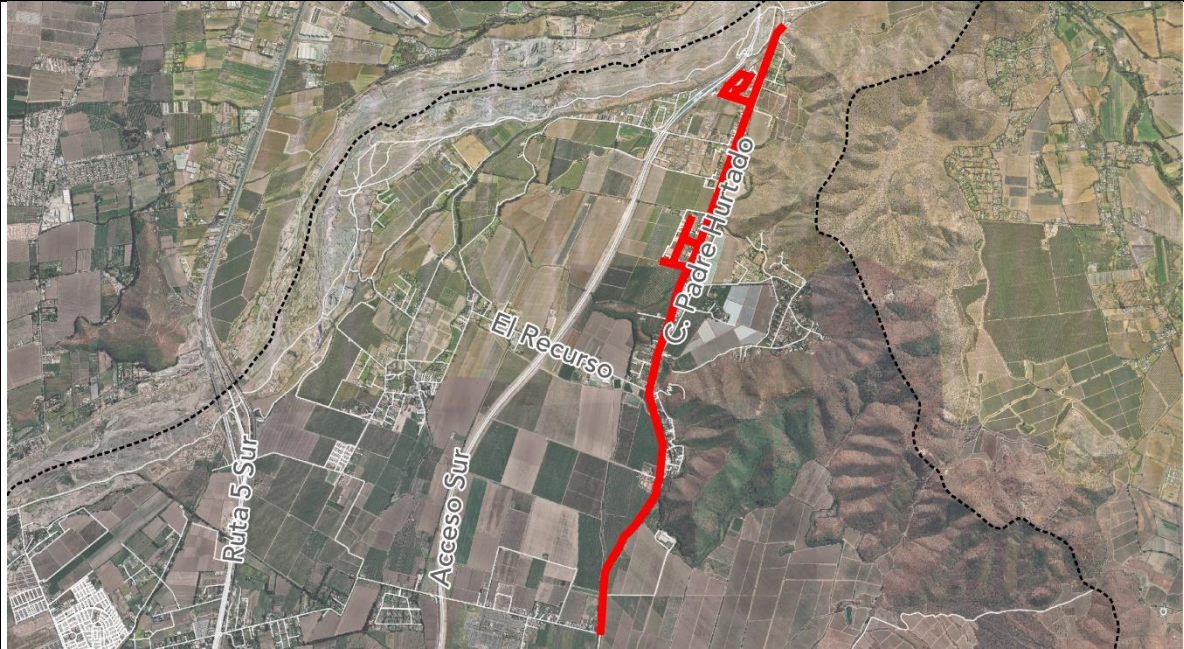
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios
-------------------------------	--

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto

Etapas actuales:	Perfil
Organismo responsable:	MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	2.250
Costo estimado de construcción (UF):	45.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		18
Nombre del proyecto:	Mejoramiento espacios públicos sector Rural Norte	
Componente:	Espacio público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de veredas e iluminación	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción y reposición de veredas y luminarias	
Sector de la comuna:	Rural Norte	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
Con el objetivo de mejorar la movilidad y seguridad peatonal, el proyecto consiste en la construcción y reposición de veredas, con criterios de accesibilidad universal, en el sector Rural Norte, específicamente en Camino Padre Hurtado y en los conjuntos habitacionales “Santa Julia” y “Ribera Sur” También considera la instalación de nuevas luminarias en Camino Padre Hurtado.		
Tramos mejoramiento veredas y alumbrado:		
Camino Padre Hurtado (G-45-H), entre 150 m al sur de Ribera Sur Río Maipo y Los Guindos (G-489) (6,95 Km)		
Tramos mejoramiento veredas:		
- Callejón Santa Julia, entre Camino Padre Hurtado y 300 m al poniente de Camino Padre Hurtado (0,3 km) - Calle sin nombre (sector Santa Julia), entre Callejón Santa Julia y 600 m al norte de Callejón Santa Julia (0,6 km) - Calle sin nombre (sector Santa Julia), entre Camino Padre Hurtado y 200 m al poniente de Camino Padre Hurtado (0,2 km) - Los Areneros Sur, entre Camino Padre Hurtado y Pasaje Las Arenas (0,31 km) - Pasaje Las Arenas, entre Los Areneros Sur y Los Morros (0,44 km) - Los Morros, entre Pasaje Las Arenas y Los Areneros Sur (0,24 km)		
Extensión o superficie del proyecto:	9,04 km	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	PLADECO	
Iniciativa vigente relacionada:	(76) Conservación veredas conjuntos habitacionales Rural norte (Ribera sur, Santa Julia)	

	(136) Mejoramiento de sistema de Luminarias Camino Padre Hurtado (ruta G-45) (148) Instalación luminarias led Padre Hurtado (104 -68 en lista PLADECO-) Mejoramiento aceras camino Padre Hurtado sector Norte
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Veredas en estado regular, malo o inexistente. - Mala iluminación urbana
Objetivos de la intervención:	- Facilitar la circulación y seguridad peatonal al interior de los barrios

Situación actual y propuesta





Implementación del proyecto

Etapa actual:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU, MOP, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	5.050
Costo estimado de construcción (UF):	101.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

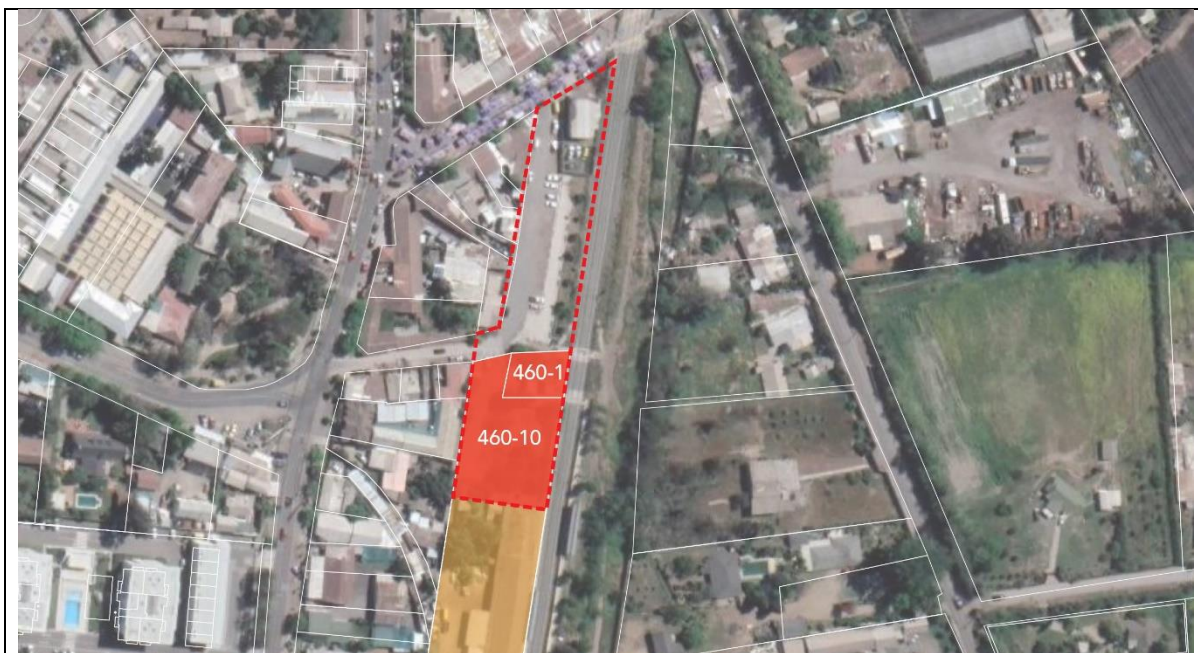
 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		19
Nombre del proyecto:	Construcción parque Los Viñedos	
Componente:	Espacio Público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de áreas verdes	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción área verde, mobiliario urbano, arbolado e iluminación	
Sector de la comuna:	Maipo	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la remodelación del parque Los Viñedos, ubicado en la localidad de Maipo, dado su alto deterioro actual. El proyecto busca aumentar la superficie de áreas verdes de calidad en Maipo. El proyecto considera pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, árboles, arbustos y cubresuelos. Tramo: Parque Los Viñedos, ubicado en el polígono entre Los Magnolios, José Vega Contreras, Pasaje Jorge Silva, Los Robles.		
Extensión o superficie del proyecto:	11.445 m²	
Requiere expropiaciones:	No	
Origen del proyecto:	Municipal	
Iniciativa vigente relacionada:	(27) Construcción parque urbano los Viñedos Maipo, comuna de Buin	
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Baja dotación de áreas verdes públicas. - Áreas verdes en un rango inferior o intermedio de calidad.	
Objetivos de la intervención:	- Mejorar el acceso y calidad de las áreas verdes - Ayudar a la consolidación de un sistema de infraestructura verde	

Situación actual y propuesta

Implementación del proyecto

Etapa actual:	Diseño
Organismo responsable:	SERVIU, Municipalidad
Costo estimado de diseño (UF):	3.719
Costo estimado de construcción (UF):	52.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

 PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO CARTERA PRIORIZADA		20
Nombre del proyecto:	Construcción Parque Estación Linderos	
Componente:	Espacio Público	
Tipo de proyecto:	Proyectos de áreas verdes	
Obras a considerar dentro del proyecto:	Construcción área verde, mobiliario urbano, arbolado e iluminación	
Sector de la comuna:	Linderos	
Ubicación del proyecto		
		
Descripción del proyecto		
El proyecto consiste en la construcción de un Parque en la estación del tren Linderos, aprovechando el espacio público entre Teniente Merino y la boletería de la estación, por la calle Estación. El proyecto busca aumentar la superficie de áreas verdes de calidad en Linderos y facilitar la intermodalidad. El proyecto considera pavimentos, mobiliario urbano, iluminación, árboles, arbustos y cubresuelos. Superficie: Parque estación Linderos, ubicado en la estación del tren Linderos (0,48 ha).		
Extensión o superficie del proyecto:	0,48 Ha	
Requiere expropiaciones:	Se requiere comodato de 0,16 ha del lote de rol 460-10, de propiedad de Ferrocarriles del Estado; y la expropiación del lote 460-1 (0,03 ha), de propiedad de Corp. Iglesia de Los Adventistas.	



Origen del proyecto:	Municipal
Iniciativa vigente relacionada:	(79) Mejoramiento accesos y entorno de estaciones de Metrotren Los Guindos, Buin, Linderos
Criterio del diagnóstico al que responde:	- Baja dotación de áreas verdes públicas. - Áreas verdes en un rango inferior o intermedio de calidad.
Objetivos de la intervención:	- Mejorar el acceso y calidad de las áreas verdes - Ayudar a la consolidación de un sistema de infraestructura verde

Situación actual y propuesta



Implementación del proyecto

Etapa actual:	Perfil
Organismo responsable:	SERVIU, Municipalidad, EFE
Costo estimado de diseño (UF):	650
Costo estimado de construcción (UF):	13.000
Fuente de financiamiento sugerida:	FNDR, Municipal (Aportes Ley 20.958)

3. PLAN DE GESTIÓN

La implementación del PIIMEP no solo requiere de una correcta programación de proyectos conforme a la disponibilidad de aportes privados y recursos públicos de fuentes regionales y sectoriales, también requiere definir la programación de las etapas de gestión. Un adecuado modelo de gestión no solo asume la necesidad de coordinación con las diversas entidades públicas que programan proyectos de infraestructura en la comuna de Buin, sino que también asume las dificultades institucionales del municipio para gestionar el plan de forma integrada y asegurar que las medidas del plan sean vinculantes para el diseño de las obras y el gasto público en general.

Para gestionar el PIIMEP, dada la necesidad de integrar instrumentos y recursos de diversas fuentes, mantener activos los procesos de participación ciudadana y fomentar la asociación público-privada asociada a proyectos de urbanización, se requieren aprobar en conjunto con el PIIMEP otros instrumentos legales vinculantes (PRC y Planos de Detalle), además de realizar una serie de acciones que facilite la coordinación entre distintos actores o servicios públicos.

Para ordenar las acciones necesarias para la gestión del PIIMEP, se establecieron las siguientes etapas:

- Etapa 1: 2023-2024
- Etapa 2: 2024-2028
- Etapa 3: 2028-2033

Adicionalmente se establecieron indicadores y metodologías de monitoreo para facilitar el seguimiento del Plan y la evaluación de posibles modificaciones en la marcha.

3.1 Indicadores y monitoreo

3.1.1 Referentes de Indicadores y monitoreo

Para la elaboración de una matriz de indicadores para el PIIMEP Buin, se utilizaron como referencia la definición de indicadores y las estrategias de control y seguimiento definidas en los siguientes estudios realizados en el país:

- Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP):
 - Puerto Montt, Comuna de Puerto Montt, 2022
 - Renca, Comuna de Renca, 2021
- Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE):
 - Los Nogales y Casco Histórico, Comuna de Estación Central, 2020.
 - Matta-Madrid, Comuna de Santiago, 2018
 - Cartagena, Comuna de Cartagena, 2016.
- Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano.

3.1.2 Indicadores de evaluación de desarrollo del PIIMEP 2023-2033

Para corroborar los resultados del PIIMEP es necesario contar con una matriz de indicadores que permita cuantificar y cualificar los impactos positivos que los proyectos definidos en el plan generan sobre la ciudad y sus habitantes.

Para ello se definieron una serie de indicadores, los cuales están distribuidos por tipo de proyecto, en dónde se establece un parámetro a medir, especificando qué es lo que cuantifica y en qué unidades; una línea base, representando la situación actual al año 2023; y una meta, representando el objetivo a cumplir una vez ejecutado el plan al año 2033. En algunos indicadores también se define una fórmula para corroborar año a año la variación y medir el porcentaje de avance del plan. Los indicadores se exponen a continuación:

Tabla 4 Indicadores y metas de Áreas verdes

Compo- nente	Indicadores	Unidad de medida	Construcción indicador		Línea Base (2023)	Meta (2033)	Variación
Espacio público	Aumento de cobertura de Áreas Verdes en área urbana	Porcentaje de la población urbana con acceso a áreas verdes	% de Variación de % de población urbana con acceso a áreas verdes	$\Delta (\%) = \frac{\text{Porcentaje (\%) de la población urbana con acceso a áreas verdes de alto estandar (Año N)}}{\text{Porcentaje (\%) de la población urbana con acceso a áreas verdes de alto estandar (Sit. Base)}} \times 100$	84,58%	88,43%	104,55%
	Mejoramiento de Áreas Verdes Existentes	há de áreas verdes en mal estado	% de Variación de superficie (há) de Área Verdes en mal estado	$\Delta (\%) = \frac{\text{Sup. (há) Áreas Verdes en mal estado (Año N)}}{\text{Sup. (há) Áreas Verdes en mal estado (Sit. Base)}} \times 100$	28,2	27,0	95,7%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5 Indicadores y metas de Ciclovías

Compo- nente	Indicadores	Unidad de medida	Construcción indicador		Línea Base (2023)	Meta (2033)	Variación
Movilidad	Aumento dotación de ciclovías	Km lineal de ciclovía y/o senda multipropósitos	% de Variación de Km Lineales de Ciclovías	$\Delta (\%) = \frac{\text{Km Lineales de Ciclovías (Año N)}}{\text{Km Lineales de Ciclovías (Sit. Base)}} \times 100$	43,1	64,2	149,0%
	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	% de Variación de % de cobertura de ciclovías sobre la red vial	$\Delta (\%) = \frac{\text{Porcentaje (\%) de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial (Año N)}}{\text{Porcentaje (\%) de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial (Sit. Base)}} \times 100$	6,03%	8,69%	144,1%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6 Indicadores y metas de Veredas e iluminación

Compo- nente	Indicadores	Unidad de medida	Construcción indicador		Línea Base (2023)	Meta (2033)	Variación
Espacio público	Construcción y mejoramiento de Veredas	Km lineales de veredas mejoradas *	<i>Seguimiento Km lineales construidos/mejorados</i>		-	141,8	-
	Aumento de alumbrado urbano	Km lineales de luminaria implementada *	<i>Seguimiento Km lineales implementados</i>		-	84,9	-
	Aumento de arbolado urbano	Km lineales de Arbolado urbano nuevo *	<i>Seguimiento Km lineales arbolado nuevo</i>		-	39,9	-
	Mejoramiento de acequias	Km lineales de acequias mejoradas	<i>Seguimiento Km lineales mejorados</i>		-	20,2	-

* Los proyectos de áreas verdes no son considerados para el cálculo de este indicador.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7 Indicadores y metas de Vialidad y Transporte Público

Compo- nente	Indicadores	Unidad de medida	Construcción indicador	Línea Base (2023)	Meta (2033)	Variación
Movilidad	Mejoramiento de vialidad	Km lineales de vialidad mejorada	<i>Seguimiento de Km lineales mejorados</i>		16,9	-
	Reposición de Paraderos	Cantidad de paraderos repuestos	<i>Seguimiento unidades de paraderos repuestos</i>	-	14	-
	Aumento de intersecciones con dispositivos que facilitan la movilidad peatonal	Cantidad de intersecciones intervenidas	<i>Seguimiento intersecciones intervenidas</i>	-	7	-

Fuente: elaboración propia.

3.1.3 Metodología de monitoreo de desarrollo del PIIMEP 2023-2033

Para favorecer la ejecución de los proyectos considerados en el PIIMEP 2023-2033 es esencial contar con un modelo claro de monitoreo, que establezca responsables, tareas y medios de verificación. A continuación, se presenta la siguiente propuesta:

Tabla 8 Modelo municipal de monitoreo

Tarea	Responsable	Medio de verificación
Seguimiento del plan	Secretaría Comunal de Planificación – Departamento Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial	Reporte anual
Recopilación y reporte de aportes ingresados	Dirección de Obras Municipales	Reporte semestral
Ejecución del plan (proyectos)	Secretaría Comunal de Planificación – Departamento Gestión de Proyectos	- N° de postulaciones de iniciativas de inversión al SNI al año - N° de iniciativas de inversión diseñadas al año - N° de iniciativas de inversión ejecutadas al año
Mantenimiento proyectos de vialidad y áreas verdes	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Reporte anual

Fuente: elaboración propia.

Los reportes indicados deberán ser enviados oportunamente al Alcalde, al Concejo Municipal, al Gobierno Regional y a las distintas unidades municipales involucradas en temas de movilidad y espacio público, además de publicarse en el portal de transparencia del Municipio, de acuerdo a lo establecido en el art. 180 de la LGUC.

Durante los reportes anuales realizados por Asesoría Urbana, se podrá evaluar la posibilidad y pertinencia de incorporar nuevos proyectos o hacer modificaciones a los presentes en la Cartera priorizada del PIIMEP. Para ello, y de acuerdo a la ley, será necesario contar con la aprobación del Concejo Comunal⁶.

Se propone utilizar una matriz para el monitoreo y seguimiento anual del avance en los proyectos del PIIMEP, de acuerdo a los indicadores propuestos (apartado 3.1.2), la cual se puede ver a continuación:

Tabla 9 Matriz de seguimiento anual

Tipo	Indicadores	Unidad de medida	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Meta (2033)
PIIMEP	Avance del PIIMEP Buin	% de proyectos ejecutados												100% de los proyectos ejecutados
	N° de Proyectos ejecutados													16 proyectos ejecutados
Espacios Públicos	Aumento de Áreas Verdes por habitante	m2/hab. de áreas verdes												3,7

⁶ Las futuras actualizaciones del PIIMEP no cuentan con la obligación de realizar una consulta pública previa a la aprobación en el Concejo Comunal, no obstante, su pertinencia debería ser evaluada, de acuerdo a la cantidad de modificaciones al PIIMEP aprobado y su impacto en la comuna.

Tipo	Indicadores	Unidad de medida	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Meta (2033)
	N° de Proyectos ejecutados													2 proyectos ejecutados
Espacios Públicos	Mejoramiento de Áreas Verdes Existentes	há de áreas verdes en mal estado												27
	N° de Proyectos ejecutados													2 proyectos ejecutados
	Aumento de cobertura de Áreas Verdes en área urbana	Porcentaje de la población urbana con acceso a áreas verdes												88,43%
	N° de Proyectos ejecutados													2 proyectos ejecutados
	Construcción y mejoramiento de Veredas	Km lineales de veredas mejoradas												96,1
	N° de Proyectos ejecutados													9 proyectos ejecutados *
	Aumento de alumbrado urbano	Km lineales de luminaria implementada												58,1
	N° de Proyectos ejecutados													10 proyectos ejecutados *
	Aumento de Arbolado urbano	Km lineales de Arbolado urbano nuevo												39,9
	N° de Proyectos ejecutados													7 proyectos ejecutados *
	Mejoramiento de acequias	Km lineales de acequias mejoradas												20,2
	N° de Proyectos ejecutados													2 proyectos ejecutados *
Movilidad	Mejoramiento de vialidad	Km lineales de vialidad mejorada												16,9
	N° de Proyectos ejecutados													4 proyectos ejecutados *
	Aumento dotación de ciclovías	Km lineal de ciclovía y/o senda multipropósitos												64,2
	N° de Proyectos ejecutados													7 proyectos ejecutados *
	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial	Porcentaje de cobertura de la red de ciclovía sobre la red vial												8,69%
	N° de Proyectos ejecutados													7 proyectos ejecutados *
	Reposición de Paraderos	Cantidad de paraderos repuestos												14
	N° de Proyectos ejecutados													1 proyecto ejecutado
	Aumento de intersecciones con dispositivos que facilitan la movilidad peatonal	Cantidad de intersecciones intervenidas												7
	N° de Proyectos ejecutados													1 proyecto ejecutado

*Los proyectos 1, 2, 3, 4, 10, 12, 13 y 14 contemplan más de un componente de vialidad, vereda, luminaria, arbolado, acequias y/o ciclovías, por lo que se repiten en el seguimiento.

Fuente: elaboración propia.

3.2 Etapas de gestión

3.2.1 Etapa 1: 2023-2024

3.2.1.1 Aprobación PIIMEP en Diario Oficial

La primera acción de implementación del PIIMEP corresponde a su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial. De acuerdo a la ley, el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público será aprobado por el Concejo Municipal respectivo y promulgado mediante decreto emitido por el Alcalde, quién remitirá al Gobierno Regional. La cartera priorizada y el acto administrativo que apruebe el plan y sus modificaciones deberán publicarse en el Diario Oficial.

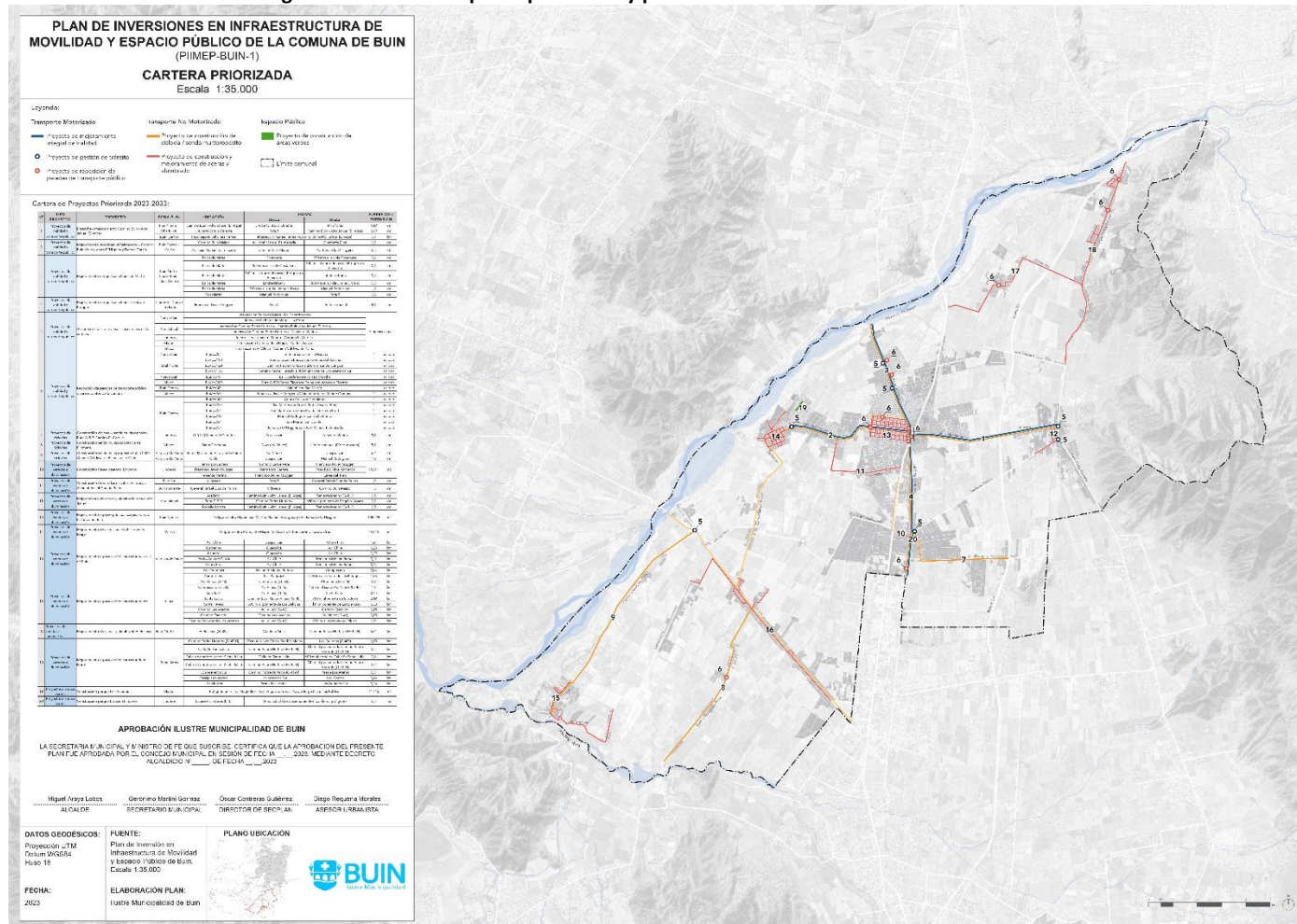


Dado que la comuna de Buin no cuenta con Plan Regulador Comunal (PRC)⁷, el PIIMEP propuesto para el periodo 2023-2033 fue elaborado a partir de los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes, vale decir, el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y el Plan de Desarrollo Comunal 2021-2028 (PLADECO).

De acuerdo con la ley 20.958, los PIIMEPs deberán actualizarse periódicamente en un plazo no mayor a diez años y cada vez que se apruebe un nuevo instrumento de planificación, siguiendo el mismo procedimiento de aprobación; exceptuando por la obligatoriedad de la consulta pública, que solo corresponde en el caso del primer PIIMEP comunal. De esta manera, una vez que se apruebe el futuro Plan Regulador Comunal se deberá volver a someter a aprobación el PIIMEP.

⁷ A la fecha de este informe, el Plan Regulador Comunal se encuentra en proceso de elaboración, por parte del Municipio.

Figura 12 Planimetría para aprobación y publicación en D.O. PIIMEP Buin 2023-2033 ⁸



Fuente: Elaboración propia.

⁸ Se adjunta copia de la planimetría en Anexo 4.4, para el proceso de aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial.

3.2.1.2 Convenio de programación PIIMEP

Considerando que gran parte de la vialidad comunal corresponde a la vialidad estructurante del PRMS (la cual se ampliaría se aprobarse la modificación 104) y que muchas de los proyectos más anhelados por la ciudadanía se encuentran en vías de tuición MOP⁹, para la implementación de las obras contempladas en el PIIMEP se requerirá la coordinación multisectorial entre los Ministerios, el Gobierno Regional y el Municipio.

Conforme a los cambios introducidos en febrero de 2018¹⁰ a la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, los municipios pueden establecer convenios¹¹ con el Gobierno Regional y los Ministerios, donde todos estos entes concurren en forma conjunta al financiamiento plurianual de las acciones del plan, tales como estudios preinversionales, programas y proyectos de inversión¹², incluido la compra de suelo o expropiaciones.

Este tipo de convenios no solo permite la incorporación de los municipios, sino que su cumplimiento es obligatorio para las partes¹³, lo que garantiza la destinación de recursos en forma planificada. Estos convenios deberán ser sancionados mediante decreto supremo, y serán cumplidos por el ministro de Hacienda, bajo la fórmula "*Por orden del Presidente de la República*".

Bajo esta fórmula, el Municipio junto a distintos servicios públicos del Estado pueden acordar incluir los proyectos del PIIMEP en una cartera de inversiones financiadas a cinco años en un convenio plurianual, con lo cual se le da certidumbre al PIIMEP en su primera etapa. Este convenio podría ser prorrogado con nuevas obras posterior a los primeros cinco años, conforme al avance del PIIMEP.

Asimismo, dada la condición intercomunal de algunos de estos proyectos, se deberá establecer la debida coordinación con el Gobierno Regional para incorporar algunas de estas obras al "Plan Intercomunal de Inversiones en Infraestructuras de Movilidad y Espacio Público", cuyo inicio de elaboración está programado para el año 2023.

⁹ Ley 15.840 del Ministerio de Obras Públicas. Artículo 24° inciso primero "Son caminos públicos las vías de comunicación terrestres destinadas al libre tránsito, situadas fuera de los límites urbanos de una población y cuyas fajas son bienes nacionales de uso público. Se considerarán, también, caminos públicos, para los efectos de esta ley, las calles o avenidas que unan caminos públicos, declaradas como tales por decreto supremo, y las vías señaladas como caminos públicos en los planos oficiales de los terrenos transferidos por el Estado a particulares, incluidos los concedidos a indígenas"

¹⁰ Ley 21.074 de Fortalecimiento de la regionalización del país.

¹¹ Artículo 81 bis Ley N°19.175.- Los gobiernos regionales podrán suscribir convenios de programación territorial, con una o más municipalidades o uno o más servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa y representados por sus directores regionales debidamente facultados, de carácter anual o plurianual, destinados a formalizar los acuerdos para la ejecución de iniciativas de impacto comunal o intercomunal en los plazos y con los aportes financieros de las partes que en cada caso se acuerden. Estos convenios deberán ser sancionados mediante resolución del gobierno regional respectivo, y quedarán sujetos, en lo que correspondiere, a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo anterior.

¹² Artículo 80° Ley N°19.175

¹³ Artículo 81° inciso tercero "El cumplimiento de los convenios de programación será íntegramente obligatorio para todas las partes celebrantes. En caso de tener carácter plurianual, cada una de ellas deberá contemplar en la formulación de sus respectivos presupuestos la estimación de todos los recursos correspondientes al año pertinente, según las obligaciones adquiridas al momento de la suscripción"

Para asegurar la coordinación intercomunal e implementación del convenio de colaboración entre ministerios y Gobierno Regional, se recomienda la conformación de una **Mesa de trabajo**¹⁴, que gestione la aprobación de un convenio y que dé seguimiento a su ejecución, a través de reuniones semestrales de revisión de avances. Esta mesa debería estar constituida, idealmente, por los siguientes servicios:

- Secretaría Comunal de Planificación, a través de los Departamentos de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial y Gestión de Proyectos.
- Secretaría Regional del Ministerio de Obras Públicas (SEREMI MOP)
- Dirección Regional de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas
- Secretaría Regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (SEREMI MINVU).
- Servicio de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU)
- División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional, Región Metropolitana (DIT)

En relación a lo anterior, a continuación, se identifican las acciones necesarias para la gestión del convenio de programación:

Tabla 10 Modelo de gestión del Convenio de Programación

Tarea	Responsable	Medio de verificación	Plazo deseado
Conformación Mesa de trabajo	Secretaría Comunal de Planificación Municipalidad de Buin	Acta de conformación firmada por integrantes	2do semestre 2023 – 1er semestre 2024
Elaboración y firma del Convenio de programación	Gobierno Regional Metropolitano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas, Municipalidad de Buin	Convenio de programación firmado	1er semestre 2024 - 2do semestre 2024
Aprobación del Convenio de programación	Consejo Regional Metropolitano (CORE)	Certificado de aprobación del Convenio de programación	2do semestre 2024
Programación y coordinación de las acciones necesarias para la ejecución del Convenio	Comisión Evaluadora del Convenio ¹⁵	Informe de programación y análisis de ejecución técnica y financiera de los proyectos del Convenio	2do semestre 2024
Seguimiento y evaluación periódica de los proyectos que se enmarcan en el Convenio	Comisión Evaluadora del Convenio	Reporte semestral	Semestral
Revisión anual y actualización optativa de la cartera de proyectos	Comisión Evaluadora del Convenio, Consejo Regional Metropolitano	Certificado de modificación del Convenio de programación, emitido por el Consejo Regional Metropolitano	Anual

Fuente: elaboración propia.

¹⁴ Para facilitar la conformación de esta Mesa de trabajo se sugiere tener reuniones iniciales con MOP, MINVU y GORE, de forma independiente, para avanzar en acuerdos preliminares y urgentes con cada uno de estos servicios.

¹⁵ La Comisión Evaluadora del Convenio hará el seguimiento y la evaluación de la gestión del convenio y estará conformada por: Gobernador Regional Metropolitano o su representante, Jefe de la División de Infraestructura y Transporte del GORE Metropolitano, Consejero Regional Metropolitano, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la XIII Región Metropolitana, Director Vialidad Ministerio de Obras Públicas XIII Región Metropolitana, Director de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Buin y Asesor Urbanista de la Municipalidad de Buin.

3.2.2 Etapas 2: 2024-2028

3.2.2.1 Proyectos en desarrollo

Prácticamente un tercio de los proyectos incorporados en el PIIMEP cuentan con algún grado de desarrollo (7 de 19 proyectos), habiendo postulado alguna de sus etapas o tramos al Sistema Nacional de Inversiones (SNI). A continuación, se presentan todos aquellos proyectos, individualizando el tramo y/o etapa que ya fue ingresado al SNI.

Esta información permite al Municipio identificar aquellos proyectos que tienen más probabilidades de ser terminados o iniciar su ejecución durante los primeros años del PIIMEP. Entre ellos destacan los siguientes proyectos:

Tabla 11 Proyectos ingresados al Sistema Nacional de Inversiones

Proyecto BIP	Código BIP	N° y nombre en el PIIMEP	Estado
Construcción Paseo peatonal Linderos	30369572	10 Construcción Paseo peatonal Linderos	Proyecto se encuentra con financiamiento para su ejecución
Mejoramiento vías locales interiores de Viluco, comuna de Buin	40028720	16 Mejoramiento espacios públicos sector Viluco	Proyecto se encuentra detenido en etapa de formulación, no posee financiamiento para su diseño.
Mejoramiento espacios públicos Valdivia de Paine, comuna de Buin	30483682	15 Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de Paine	Proyecto se encuentra detenido en etapa de formulación, no posee financiamiento para su diseño.
Mejoramiento Espacio Público y Acequias del Casco Histórico de Buin	40008387	13 Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin	Proyecto se encuentra en proceso de diseño, sin financiamiento para su ejecución.
Mejoramiento aceras pueblo histórico de Maipo	30483641	14 Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo	Proyecto se encuentra en proceso de diseño, sin financiamiento para su ejecución.
Construcción parque urbano Los Viñedos Maipo	40036544	19 Construcción parque Los Viñedos	Proyecto se encuentra en formulación por lo que no posee financiamiento para su diseño.
Construcción paseo peatonal avenida Bajos de Matte	30361472	3 Mejoramiento integral calle Bajos de Matte	Proyecto se encuentra detenido en etapa de formulación, no posee financiamiento para su diseño.

Fuente: Banco Integrados de Proyectos, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

3.2.2.2 Destinación estratégica de aportes privados

Dado que los aportes privados al espacio público (Ley 20.958) corresponden a solo el 0,7% de la inversión del PIIMEP 2023-2033, se recomienda su destinación estratégica a las siguientes inversiones:

a) Diseño de ingeniería de proyectos:

La inversión de aportes privados en el diseño de ingeniería de proyectos facilitará el ingreso de los proyectos al Sistema Nacional de Inversiones y la obtención de su RS (Recomendación satisfactoria). A

la vez permitirá postular la ejecución de proyectos directamente a fondos sectoriales (MINVU) o regionales (FNDP).

Se estima que el diseño de los proyectos priorizados para el periodo 2023-2033 tiene un costo de 173.500 UF, mientras que los aportes para ese período podrían llegar a 28.000 UF. No obstante lo anterior, esta suma alcanzaría para el diseño de 10 de los proyectos priorizados:

- (5) Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna.
- (7) Construcción ciclovía – senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo
- (11) Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma
- (12) Mejoramiento de aceras y alumbrado sector Alto Jahuel
- (15) Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de Paine
- (16) Mejoramiento espacios públicos sector Viluco
- (17) Mejoramiento de aceras y alumbrado El Recurso
- (18) Mejoramiento espacios públicos sector Rural Norte
- (19) Construcción parque Los Viñedos
- (20) Construcción parque Estación Linderos

Los únicos proyectos que requerirían la gestión de otros fondos públicos para el financiamiento de su diseño serían los proyectos:

- (1) Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa).
- (2) Mejoramiento José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo, entre O'Higgins y Doctor García.
- (3) Mejoramiento integral calle Bajos de Matte.
- (4) Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger.

Mientras que los restantes ya cuentan con diseño terminado o con el financiamiento comprometido para ello¹⁶:

- (8) Construcción senda multipropósito Santa Filomena.
- (9) Construcción senda multipropósito Ruta G-500 Camino Valdivia de Paine - calle Chile.
- (10) Construcción Paseo peatonal Linderos.
- (13) Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin.
- (14) Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo.

b) Ejecución de una obra pionera:

En base a los resultados de la Consulta pública se recomienda establecer una obra pionera, que de inicio a las obras de ejecución del PIIMEP, a través de financiamiento compartido entre aportes privados (Ley 20.958), fondos sectoriales y regionales.

¹⁶ El proyecto "(6) Reposición de paradas de transporte público, diversos puntos de la comuna" no requiere diseño.

Esta obra debe ser una que favorezca a la mayor parte de la población, esté localizada en un punto estratégico de la ciudad, cuente con declaratoria de utilidad pública, no requiera obras de expropiación, y que su diseño y ejecución pueda ser realizado en un periodo menor a 3 años.

Uno de los proyectos más votados en la consulta pública (ver apartado 1.3), que cumple con los criterios antes mencionados, es el **proyecto “12. Mejoramiento de veredas y alumbrado sector Alto Jahuel”**. Considerando que, actualmente, el Municipio está desarrollando proyectos similares en Linderos, Buin Centro y Valdivia de Paine, cuyo costo de ejecución promedio alcanza los 150 millones de pesos¹⁷, se estima que existen las competencias para formular, conseguir el financiamiento y ejecutar este proyecto en el corto plazo, lo que permitiría cubrir un sector distinto de la comuna a los antes mencionados.

3.2.2.3 Promulgación del Plan Regulador Comunal y actualización del PIIMEP

Actualmente la Municipalidad de Buin está elaborando su primer Plan Regulador Comunal (PRC), específicamente para sus Áreas Urbanizables y de Desarrollo Prioritario. Este nuevo Plan Regulador establecerá, entre otros aspectos, la vialidad estructurante de la comuna, incluyendo las declaratorias de utilidad públicas necesarias para la materialización de varios proyectos de infraestructura, anhelados por la comunidad, que no pudieron ser incluidos en esta primera versión del PIIMEP.

De acuerdo a la ley 20.958, los PIIMEP deben actualizarse periódicamente en un plazo no mayor a diez años, y cada vez que se apruebe un nuevo instrumento de planificación, siguiendo el mismo procedimiento de aprobación; exceptuando por la obligatoriedad de la consulta pública, que solo corresponde en el caso del primer PIIMEP comunal. De esta manera, una vez que se apruebe el nuevo Plan Regulador Comunal, se deberá actualizar el PIIMEP, con la aprobación del Concejo Comunal.

La actualización del PIIMEP, en el marco de la aprobación del PRC, permitirá, como ya se mencionó, incorporar proyectos de vialidad o espacios públicos a la cartera priorizada, que no pudieron ser incluidos en esta versión del PIIMEP, puesto que actualmente no corresponden a bienes nacionales de uso público (BNUP) ni cuentan con las declaratorias de utilidad públicas necesarias para serlo. Este es el caso de los proyectos que se enumeran a continuación, que están incluidos en la Imagen Objetivo del PIIMEP (ver informe Etapa 2) y que, durante los talleres de participación ciudadana realizados en la Etapa 2 obtuvieron una alta votación:

- “Construcción y mejoramiento Par vial Manuel Rodríguez – Alcalde Alberto Krumm, entre Costanera Río Maipo y Acceso Sur” (Proyecto N°3 de la Imagen Objetivo del PIIMEP Buin)
- “Ensanche y mejoramiento integral y ciclovía Ruta G-489 (Los Guindos-Los Tilos)” (Proyecto N°8 de la Imagen Objetivo del PIIMEP Buin)

¹⁷ Información entregada por la Contraparte municipal

3.2.2.4 Aprobación Planos de Detalle

Mientras no se diseñen y/o ejecuten las obras a mediano y largo plazo, para definir con certeza los perfiles de diseño de las obras del PIIMEP, se requiere asegurar que las inversiones en BNUP, financiadas con fondos públicos o aportes inmobiliarios, garanticen un estándar común en toda la ciudad, de manera de favorecer el desarrollo de espacios públicos de calidad. Estas condiciones no pueden quedar sujetas a la discrecionalidad de cada desarrollador privado o ente público a cargo del desarrollo de estas obras, por lo cual se necesita la aprobación municipal de “Planos de Detalle”¹⁸, que establezcan con claridad estándares de diseño para la intervención en BNUP. Adicional a los beneficios de establecer estas normas, al ser un instrumento vinculante con obligación de participación ciudadana, otorga mayor legitimidad a las decisiones que la ciudad tome en esta línea. Estos “Planos de Detalle” pueden integrarse en el actual proceso de elaboración del Plan Regulador Comunal de Buin.

En este sentido, el PIIMEP considera una serie de fichas de proyectos (ver 2.2 Fichas de proyectos), que establece una serie de especificaciones a los diseños viales propuestos para los principales proyectos de movilidad de la comuna, que pueden ser incorporadas en Planos de Detalle, para asegurar su diseño.

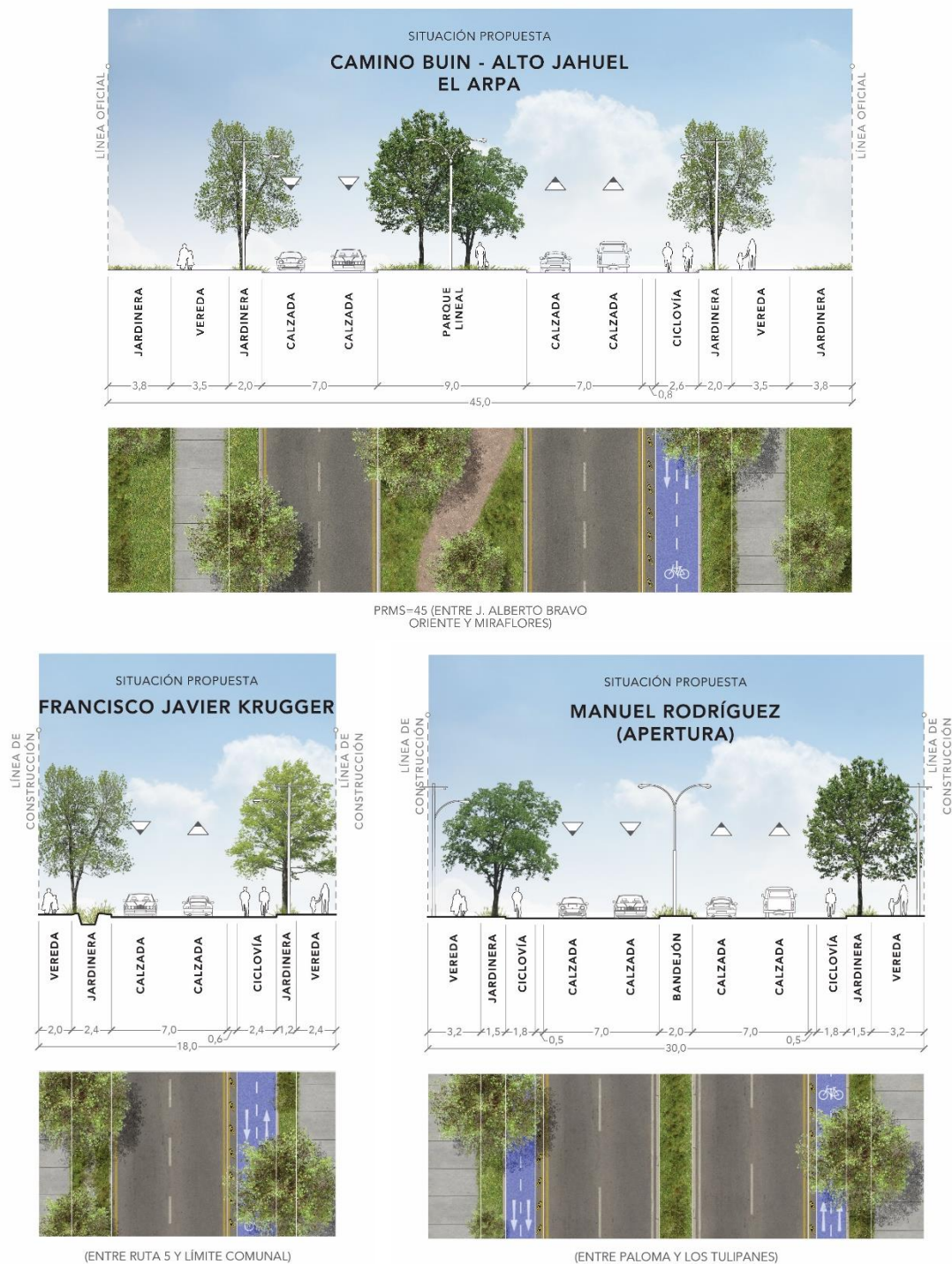
Estas especificaciones a los diseños viales fueron elaboradas con el propósito de establecer el estándar de los proyectos propuestos en el PIIMEP, favoreciendo principalmente a los modos sustentables, asequibles y accesibles de movilidad, tales como el transporte público, las ciclovías y circulaciones peatonales.

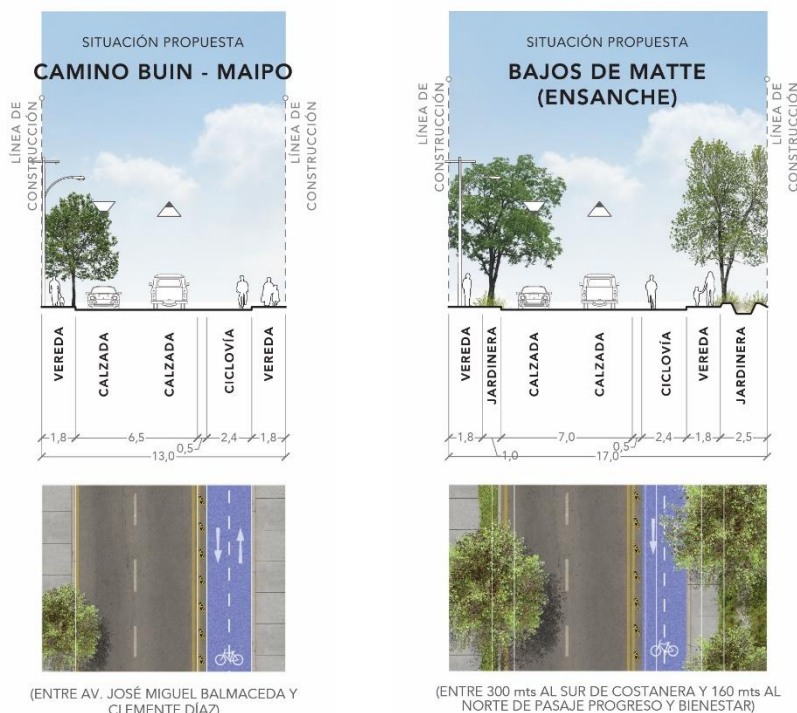
¹⁸ "Artículo 28 ter. LGUC- Asimismo, a través de planos de detalle subordinados a los planes reguladores comunales, seccionales o intercomunales, podrán fijarse con exactitud el diseño y características de los espacios públicos, los límites de las distintas zonas o áreas del plan y, en el caso de los planes reguladores comunales y seccionales, el agrupamiento de edificios y las características arquitectónicas de los proyectos a realizarse en sectores vinculados con monumentos nacionales, en inmuebles o zonas de conservación histórica o en sectores en que el plan regulador exija la adopción de una determinada morfología o un particular estilo arquitectónico de fachadas.

Estos planos de detalle serán elaborados y aprobados conforme señala el artículo precedente, con los siguientes cambios:

- a) Deberán contener una breve memoria y disposiciones reglamentarias.
- b) Se deberá realizar una o más audiencias públicas en los barrios o sectores afectados para exponer la propuesta de plan de detalle a la comunidad, en la forma establecida en la ordenanza de participación ciudadana de la respectiva municipalidad.
- c) Antes de su aprobación, se expondrán a la comunidad por un plazo de treinta días, vencido el cual los interesados podrán formular observaciones escritas y fundadas hasta por otros treinta días, aplicándoseles lo previsto en el artículo.

Figura 13 Perfiles de proyectos PIIMEP Buin 2023-2033, que podrían ser incorporados en Planos de Detalle





Fuente: Elaboración propia.

3.2.2.5 Acciones previas a la ejecución de obras a mediano plazo

Algunas obras a corto plazo requieren de acciones previas para su realización, entre ellas:

Tabla 12 Listado de acciones previas a la ejecución de obras a mediano plazo

N°	Proyecto	Requerimientos previos
3	Mejoramiento integral calle Bajos de Matte	Expropiación de 116 m2 (9 Lotes) ¹⁹

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.6 Ejecución de proyectos a mediano plazo

Para el período 2024-2028 se propone priorizar la ejecución de aquellos proyectos que no requieran de la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (vale decir, que no se localicen en vías de su tuición) o aquellos proyectos que siendo de tuición MOP ya se encuentra en desarrollo su diseño. El listado de las iniciativas que cumplen con estas condiciones se presenta a continuación:

¹⁹ Se grafican las áreas afectas a expropiación en la ficha del proyecto.

Tabla 13 Obras a mediano plazo (2024-2028)

N°	Proyecto	Etapas a financiar	Fuente de financiamiento propuesto	Tuición actual
3	Mejoramiento integral calle Bajos de Matte	Diseño y Ejecución	Diseño: Sectorial	SERVIU
			Ejecución: Sectorial	
5	Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958	SERVIU / MOP
			Ejecución: FNDR	
8	Construcción senda multipropósito Santa Filomena	Ejecución	Diseño: MOP	MOP
			Ejecución: Sectorial	
9	Construcción senda multipropósito Ruta G-500 Camino Valdivia de Paine - Calle Chile	Ejecución	Diseño: MOP	MOP
			Ejecución: Sectorial	
6	Reposición de paradas de transporte público, diversos puntos de la comuna	Ejecución	Diseño: N/A	SERVIU / MOP
			Ejecución: FNDR	
11	Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958	SERVIU
			Ejecución: FNDR	
12	Mejoramiento de aceras y alumbrado sector Alto Jahuel	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958	SERVIU / MOP
			Ejecución: FNDR	
15	Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de Paine	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958	SERVIU / MOP
			Ejecución: FNDR	
16	Mejoramiento espacios públicos sector Viluco	Ejecución (Diseño y Ejecución)	Diseño: Aportes Ley 20.958	SERVIU / MOP
			Ejecución: FNDR	
17	Mejoramiento espacios públicos sector El Recurso	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958	MOP
			Ejecución: FNDR	
18	Mejoramiento espacios públicos sector Rural Norte	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958	MOP / SERVIU
			Ejecución: FNDR	
19	Construcción parque Los Viñedos	Diseño y Ejecución	Diseño: En postulación a FNDR (o en su defecto, Aportes Ley 20.958)	Municipal
			Ejecución: FNDR	

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 **Etapas 3: 2028-2033**

3.2.3.1 Acciones previas a la ejecución de obras a largo plazo

Algunas obras de largo plazo requieren de acciones previas para su ejecución, entre ellas:

Tabla 14 Listado de acciones previas a la ejecución de obras a largo plazo

N°	Proyecto	Requerimientos previos
01	Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	Expropiación de 8.740 m ² (147 Lotes) ²⁰
20	Construcción Parque Estación Linderos	Se requiere comodato de 0,16 ha del lote de rol 460-10, de propiedad de Ferrocarriles del Estado; y la expropiación del lote 460-1 (0,03 ha), de propiedad de Corp. Iglesia de Los Adventistas.. ²¹

Fuente: Elaboración propia

3.2.3.2 Ejecución de obras a largo plazo

A continuación, se presenta el listado de obras proyectadas a largo plazo, considerando que estas requieren de la coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (puesto que corresponden a obras totalmente localizadas en vías de su tuición) o EFE:

Tabla 15 Obras a largo plazo (2028-2033)

N°	Proyecto	Etapas a financiar	Fuente de financiamiento propuesto	Tuición actual
1	Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)	Diseño y Ejecución	Diseño: Sectorial Ejecución: Sectorial	MOP
2	Mejoramiento José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo, entre O'Higgins y Doctor García.	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958 Ejecución: Sectorial	MOP
4	Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger	Diseño y Ejecución	Diseño: Sectorial Ejecución: Sectorial	MOP
7	Construcción ciclovia – senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958 Ejecución: Sectorial	MOP
20	Construcción Parque Estación Linderos	Diseño y Ejecución	Diseño: Aportes Ley 20.958 Ejecución: FNDR	EFE

Fuente: Elaboración propia

²⁰ Se grafican las áreas afectas a expropiación en la ficha del proyecto.

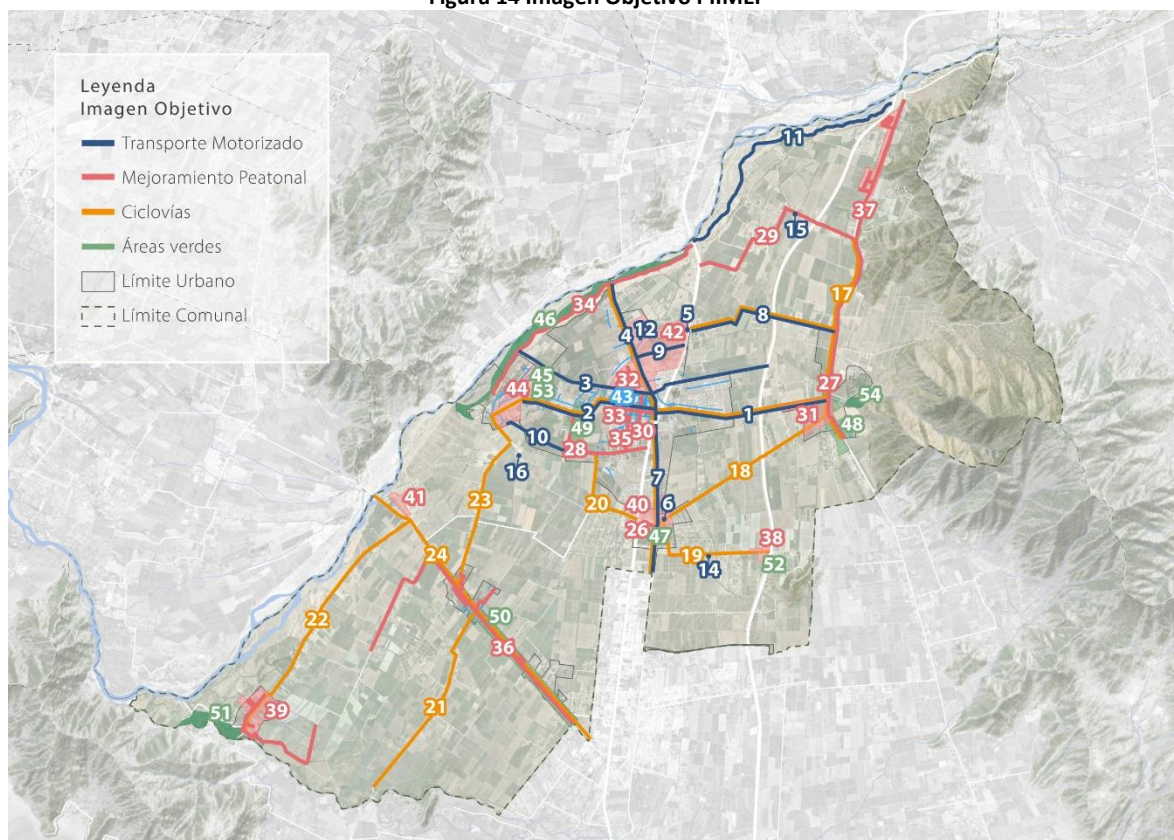
²¹ Se grafican las áreas a solicitar en comodato y a expropiación en la ficha del proyecto.

3.2.3.3 Elaboración PIIMEP 2033-2043

De acuerdo con la ley 20.958, los PIIMEP deberán actualizarse periódicamente en un plazo no mayor a diez años, lo que significaría que entre los años 2032 y 2033 debiera elaborarse la actualización de instrumento, para el período 2033-2043. Considerando que, además, el PIIMEP deba actualizarse cuando se apruebe el nuevo PRC, se estima que la actualización del PIIMEP pueda postergarse a 2034 o 2035.

Si bien el nuevo PIIMEP deberá realizar nuevamente un diagnóstico de las infraestructuras de movilidad y espacio público de la comuna, en atención a las nuevas demandas, para enfrentar esta y otras futuras actualizaciones, se elaboró una propuesta a largo plazo, llamada Imagen Objetivo, que reúne, además de los proyectos contemplados en la cartera priorizada para el periodo 2023-2033, otras iniciativas a largo plazo, las que responden a la Visión del nuevo PRC.

Figura 14 Imagen Objetivo PIIMEP



Fuente: elaboración propia.

3.2.4 Carta Gantt PIIMEP 2023-2033

La siguiente Carta Gantt corresponde a una propuesta estimada de programación, que en ningún caso será vinculante, puesto que depende de múltiples variables, tales como la evaluación socioeconómica de los proyectos, su postulación y asignación de fondos sectoriales y regionales, la recaudación de

aportes privados (ley 20.958), la resolución de requerimientos previos a las obras como expropiaciones o usufructos, y posibles cambios en las demandas urgentes de la comuna, entre otras cosas.

Para la elaboración de esta propuesta de programación se consideraron los siguientes factores:

1. **Estado actual del proyecto:** Se priorizaron los proyectos que ya han sido ingresados al Sistema Nacional de Inversiones (SNI), especialmente aquellos que ya cuentan con financiamiento para su diseño o ejecución. También se priorizaron los proyectos sectoriales que se encuentran en desarrollo.
2. **Resultados de la Consulta Pública:** En base a los resultados de la consulta pública, se priorizaron proyectos con alta votación, ya sea en su grado de relevancia o urgencia (ver apartado 1.3). No obstante, algunos proyectos con alta votación, como, por ejemplo, el ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa) o la construcción del parque Estación Linderos debieron ser postergados debido a sus requerimientos previos de expropiación y usufructo respectivamente.
3. **Posibles tiempos de ejecución:** En el caso de los proyectos licitados, se utilizaron los plazos establecidos en las bases de licitación; mientras que para los proyectos ingresados al SNI, no licitados, se utilizaron los tiempos de ejecución indicados en las fichas BIP. Para los otros proyectos se establecieron plazos estimados de acuerdo a su extensión y complejidad, en base a proyectos licitados de similares características.

También se consideró un semestre entre la etapa de diseño y ejecución de un mismo proyecto, tomando en cuenta la postulación a nuevos fondos y la realización de una licitación para la etapa de ejecución, sin embargo, es probable que estos periodos se extiendan.

4. **Fuente financiera:** A lo largo del periodo de 10 años de ejecución del PIIMEP, se distribuyó la ejecución de los proyectos de financiamiento sectorial o regional, de modo de no sobrecargar el gasto público anual. En cuanto a los aportes privados recaudados por medio de la ley 20.958, se propone iniciar su gasto a partir del año 2024, con el diseño del proyecto “12. Mejoramiento de aceras y alumbrado sector Alto Jahuel”, proyecto considerado como el más urgente por los y las vecinas que participaron en la Consulta Pública. Luego de este hito, se distribuyeron los diseños de proyecto que requirieran de aportes privados, considerando que estos no superarían anualmente las 2.700 UF aproximadamente²².

²² Anteriormente en este informe, se ha recomendado que los aportes privados, recaudados por medio de la ley 20.958, sean estratégicamente utilizados para financiar el diseño de proyectos de inversión, de modo de facilitar la postulación a fondos para la ejecución de estos, considerando la baja recaudación estimada para el período 2023-2033 en la comuna (ver apartado 3.2.2.2).

Tabla 16 Carta Gantt (ver en Anexo 4.7)

Nº	COMPONENTE	TIPO PROYECTO	PROYECTO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
1	Movilidad	Proyectos de vialidad y transporte público	Ensanche y mejoramiento Camino Buin - Alto Jahuel (El Arpa)						Diseño (Sectorial)		Ejecución (Sectorial)			
2	Movilidad	Proyectos de vialidad y transporte público	Mejoramiento José Manuel Balmaceda – Camino Buin Maipo, entre O'Higgins y Doctor García.								Diseño (Aportes)		Ejecución (Sectorial)	
3	Movilidad	Proyectos de vialidad y transporte público	Mejoramiento integral calle Bajos de Matte			Diseño (Sectorial)		Ejecución (Sectorial)						
4	Movilidad	Proyectos de vialidad y transporte público	Mejoramiento integral calle Francisco Javier Krugger								Diseño (Sectorial)		Ejecución (Sectorial)	
5	Movilidad	Proyectos de vialidad y transporte público	Gestión de tránsito diversos cruces viales en la comuna		Diseño (Aportes)	Ejecución (FNDR)								
6	Movilidad	Proyectos de vialidad y transporte público	Reposición de paradas de transporte público, diversos puntos de la comuna				Ejecución (FNDR)							
7	Movilidad	Proyectos de ciclovías	Construcción ciclovia – senda multipropósito Ruta G-517 Camino El Cerrillo					Diseño (Aportes)	Ejecución (Sectorial)					
8	Movilidad	Proyectos de ciclovías	Construcción senda multipropósito Santa Filomena			Ejecución (Sectorial)								
9	Movilidad	Proyectos de ciclovías	Construcción senda multipropósito Ruta G-500 Camino Valdivia de Paine - calle Chile				Ejecución (Sectorial)							
10	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Construcción Paseo peatonal Linderos		Ejecución (FNDR)									
11	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Construcción de veredas en calles Villaseca y General Rafael Gualda Palma					Diseño (Aportes)	Ejecución (FNDR)					
12	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento de aceras y alumbrado sector Alto Jahuel		Diseño (Aportes)	Ejecución (FNDR)								
13	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacio público acequias Casco histórico de Buin	Diseño (FNDR)		Ejecución (FNDR)								
14	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento de aceras pueblo histórico de Maipo	Diseño (FNDR)		Ejecución (FNDR)								
15	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacios públicos sector Valdivia de Paine				Diseño (Aportes)	Ejecución (FNDR)						
16	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacios públicos sector Viluco			Diseño (Aportes)		Ejecución (FNDR)						
17	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacios públicos sector El Recurso			Diseño (Aportes)	Ejecución (FNDR)							
18	Espacio público	Proyectos de veredas e iluminación	Mejoramiento espacios públicos sector Rural Norte				Diseño (Aportes)	Ejecución (FNDR)						
19	Espacio público	Proyectos de áreas verdes	Construcción parque Los Viñedos		Diseño (FNDR)		Ejecución (FNDR)							
20	Espacio público	Proyectos de áreas verdes	Construcción parque Estación Linderos					Diseño (Aportes)		Ejecución (FNDR)				

Fuente: Elaboración propia

3. ANEXOS

4.1. Folleto de difusión la Consulta Pública (Formato PDF)

4.2. Formulario de la Consulta Pública (Formato PDF)

4.3. Resultados Consulta Pública (Formato Excel)

4.4. Planimetría para aprobación y publicación en D.O. PIIMEP Buin 2023-2033 (Formato PDF)

4.5. Tabla PIIMEP Buin 2023-2033 (Formato Excel)

4.6. Imágenes PIIMEP Buin 2023-2033 (Formato JPG)

4.7. Programación PIIMEP Buin 2023-2033: Carta Gantt (formato Excel)

4.8. Folleto de difusión del PIIMEP 2023-2033

4.9. Información georreferenciada del PIIMEP 2023-2033 (formato Shape)